

La Voz de Guipúzcoa

Sábado 19 de Noviembre de 1932

Diario Republicano

San Sebastián Año LVIII Núm. 16.711

Una actitud inadmisible

Antiguos combatientes franceses al lado del ex rey y de los monárquicos

Traducimos de «La Petite Gironde» lo siguiente:

«París, 18 noviembre.—Se encuentra actualmente puesto a la firma de los antiguos combatientes franceses—y ya afluyen las adhesiones—la siguiente moción:

Los antiguos combatientes franceses, sin distinción de partidos, recuerdan la inagotable caridad con que durante la guerra don Alfonso XIII se ocupó de sus hermanos de armas heridos o prisioneros y se sentían dichos si, sin mezclarse en lo más mínimo en los asuntos interiores de España y sin querer juzgar en nada ninguna de las medidas decididas por el nuevo régimen, ni modificar ninguna de las sentencias de sus Tribunales, pudiesen por su intervención conseguir alguna mitigación en la suerte de los parientes y amigos de don Alfonso, hoy deportados y encarcelados.»

La carta que acompaña a los boletines de firma recuerda:

«Mientras duraron las hostilidades, Alfonso XIII no cesó de intervenir en favor de los heridos y prisioneros franceses. Había organizado en el palacio real un servicio especial que ocupó constantemente a más de cincuenta empleados. Se encargaba personalmente de los casos más desesperados e intervencia con toda su autoridad cerca de los Gobiernos enemigos para obtener el indulto de un condenado a muerte o la liberación de un herido grave.

Las cifras son elocuentes. Alfonso XIII intervino en favor de 63.400 internados o deportados civiles y más de 400.000 prisioneros militares, con un resultado favorable en 111.200 casos. 16.555 militares consiguieron gracias a él su vuelta a Francia. Sus delegados hicieron 2.634 visitas a campos de prisioneros franceses y 4.600 quejas recibidas por ellos fueron seguidas de investigaciones y de sanciones.

Se hizo intermediario de familias para transmitir a los prisioneros objetos o dinero por valor de más de tres millones de francos y empleo de su fortuna personal más de cinco millones para la organización del servicio. Los antiguos combatientes no pueden olvidar esto.»

Después de leído el anterior despacho, queremos creer que la moción está presentada por antiguos combatientes que son espiritualmente «camelots du roi», en el mejor de los casos, o personas convencidas por argumentos de cierta índole irresistible para algunos individuos. No podemos creer que los republicanos franceses auténticos, los que están bajo las inspiraciones de la Libertad y de la Democracia, sean capaces de iniciar nada menos que una gestión cerca de un Poder extranjero, así en principio ideológico a la República francesa, para que mitigue la sanción impuesta a los que querían implantar una Dictadura que aniquilara al régimen proclamado por la voluntad del pueblo.

De una u otra forma, sean todos o unos pocos, el caso de los antiguos combatientes firmantes de la moción no tiene precedentes en la historia de las relaciones de los pueblos. La maniobra es intolerable e incorrecta. Todavía, en el caso de una condena a muerte, cabe el ejercicio de solidaridad internacional, en nombre de principios humanitarios, que muchas veces encuentran cosas cuyo nombre no se atreven a decir. Pero se salvan las formas. Y en este caso concreto, no se salva ni la más elemental corrección y respeto a la voluntad de un país, que ha sancionado a los enemigos del régimen de manera benigna, y quizás excesivamente blanda, dando así una señal de grandeza.

Entrando en el fondo de la argumentación de los antiguos combatientes, cabe oponerse a los muy grandes y fundamentales reparos. Si Alfonso de Borbón, en efecto, dió muestras de interesarse por los heridos y prisioneros franceses, no fué por impulso leal de su sensibilidad. En último término, entonces se llamaba aún rey constitucional, y hubiera tenido que rendir cuentas al Gobierno y a las Cortes de su proceder. Lo que hizo—porque no tenía otro remedio—fue recoger el sentimiento de la mayoría de la nación, amiga de la Libertad y de la Justicia, y afectuosa con Francia. ¿Es posible creer que si las intervenciones del monarca lastimaron sentimientos nacionales, se hubieran producido? Todo lo contrario.

Ya se ha dicho bastante del odio que el Borbón español sentía, en el fondo, por la República francesa, y de las simpatías que le acercaban al otro bando beligerante. Y ya se sabe con certeza, cuál hubiera sido el voto de la Corona, si España llega a romper su neutralidad, que acaso se rozó alguna vez, en favor de Alemania, por orden del turista de Fontainebleau.

A quien tienen que estar agradecidos los antiguos combatientes franceses es a Es-

paña, a esta España que ahora ha proclamado la República y que tiene derecho, por lo menos, a que en el extranjero, y mucho más en Francia, se observen las normas de corrección y de respeto indispensables, para exigir un trato de reciprocidad.

Pero conste que no cometemos el error ni la injusticia de confundir a Francia con ese grupo de ex combatientes, tan excesivamente ligeros.

El problema de las deudas de guerra

WASHINGTON 18.—Bajo la presidencia del señor Hoover, se ha celebrado consejo de Gabinete para estudiar preferentemente el problema planteado por la decisión de varios Gobiernos europeos de insistir en la revisión de sus deudas a los Estados Unidos contraídas durante la guerra mundial y, sobre todo, por la petición de los Gobiernos de Francia, Bélgica y Gran Bretaña de que asiente el de los Estados Unidos a sus peticiones de no abonar en el próximo diciembre el plazo correspondiente a la amortización de las referidas deudas.

WASHINGTON 18.—Mr. Rainen, líder demócrata de la Cámara de Representantes, ha hecho declaraciones en el sentido de ser opuesto a toda revisión de las deudas de guerra y a la concesión de una moratoria para el vencimiento de diciembre.

El diputado republicano Mr. Britten ha pronunciado palabras amenazadoras para las diez naciones europeas deudoras de los Estados Unidos, declarando que si éstas no hacen frente a sus obligaciones de pago en el próximo diciembre, deben ser declaradas insolventes y en quiebra por el Tribunal de La Haya y, por consiguiente, reconocidas como incapaces en materia de comercio internacional y desde el punto de vista diplomático.

BERLIN 18.—De fuente autorizada se declara que son prematuros y desprovistos de todo fundamento serio los rumores circulados en el Extranjero, principalmente en Italia, relativos al seguro nombramiento de Hitler para el puesto de canciller y de Goebbels para la Vicecancillería y Ministerio de Negocios Extranjeros, puesto que apenas han comenzado las consultas del presidente de la República con los jefes de los grupos políticos. No se espera que la crisis ministerial pueda hallarse solucionada antes de mediados de la próxima semana.

Los conflictos sociales de Guipúzcoa

Hoy se firmará el laudo ministerial sobre el pleito metalúrgico

El conflicto pesquero fué estudiado nuevamente ayer tarde por la Comisión de Corporaciones

Habló ayer por la mañana con Madrid el gobernador, poniéndose al habla con el señor Zancada, del ministerio de Trabajo. Este alto funcionario informó a la autoridad de Guipúzcoa, de que el día anterior, en la reunión celebrada por la Comisión interina de Corporaciones, se trató del pleito de los pescadores donostiarras.

La comisión de armadores y pescadores que se encuentra en Madrid informó ante dicha Comisión. Llegándose a un acuerdo en la casi totalidad de los puntos a discutir; tan solo hubo discrepancia en lo relativo al modo en que han de abonarse los sueldos a los patrones de las embarcaciones, y a cargo de quién ha de estar el pago de jornales a los obreros encargados de la limpieza a bordo.

Se esperaba que ayer mismo quedaran resueltos por la Comisión estos extremos y que el laudo fuera sometido a la esperada firma hoy mismo. En este caso, se le comunicaría al gobernador telefónicamente, para que pudiera transmitirla inmediatamente a las partes interesadas.

También dijo el señor Zancada al gobernador, refiriéndose al pleito de los metalúrgicos, que ayer se reunía la Comisión interina de Corporaciones con la Comisión mixta de Guipúzcoa, que ha ido a Madrid con el secretario general del Sindicato Metalúrgico, para estudiar y resolver los recursos interpusos contra las bases de trabajo, viéndose la manera de armonizar intereses de ambas partes litigantes. Parece ser que en el examen hecho de las bases, se aprecia que los jornales son más elevados que los que actualmente se pagan en Vizcaya.

Por informes particulares que recibimos anoche, sabemos que por la tarde se reunió en el ministerio de Trabajo la Comisión Interina de Corporaciones, pero contra lo que se creía, después de las manifestaciones del señor gobernador, dicha Comisión no pudo ocuparse del pleito metalúrgico guipuzcoano, por haber dedicado todas las horas de sesión—de cuatro a siete—estudiar otro conflicto social de San Sebastián: el de los pescadores.

La crisis ministerial alemana

No se cree que pueda ser solucionada hasta mediados de la próxima semana

BERLIN 18.—En los círculos hitlerianos se cree firmemente que la solución de la crisis ministerial tiene que ser favorable a las aspiraciones del partido nacional-socialista.

En otras esferas políticas se tiene la creencia de que en la presente crisis no reincidentrían los hitlerianos en exigir la atribución de la Cancillería a su partido.

Se asegura que un importante grupo de grandes industriales ha decidido no mantener su oposición a que ocupe la Cancillería un hitleriano.

MUNICH 18.—Adolfo Hitler ha aceptado la invitación del presidente de la República alemana relativa a celebrar una conferencia para buscar la mejor manera de solucionar la crisis ministerial y ha marchado en avión a Berlín en compañía de dos de sus principales lugartenientes.—(United Press.)

BERLIN 18.—El presidente de la República ha firmado un decreto para poner fin al pleito existente entre el Reich y el Gobierno de Prusia, decreto que completa la sentencia dictada acerca del particular por el Supremo Tribunal de Leipzig.

Por este decreto se establece claramente la cuestión del ejercicio de poderes en Prusia, confiriéndole plenos a los comisarios del Reich nombrados por el Gobierno, incluso en materia financiera, y se reconoce al Gobierno de Prusia el derecho de representación en el Consejo del Reich.—(United Press.)

BERLIN 18.—De fuente autorizada se declara que son prematuros y desprovistos de todo fundamento serio los rumores circulados en el Extranjero, principalmente en Italia, relativos al seguro nombramiento de Hitler para el puesto de canciller y de Goebbels para la Vicecancillería y Ministerio de Negocios Extranjeros, puesto que apenas han comenzado las consultas del presidente de la República con los jefes de los grupos políticos. No se espera que la crisis ministerial pueda hallarse solucionada antes de mediados de la próxima semana.

Ante las elecciones de mañana

El señor Lerroux pronunció anoche un discurso resumen de la propaganda radical

(POR TELÉFONO)

Madrid 19.

BARCELONA.—En el teatro el Bosque se ha celebrado anoche el mitin organizado por el partido radical, como resumen de su propaganda electoral. Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos los diputados señores Pascual Leone y Guerra del Río.

Resumió los discursos el señor Lerroux. Comenzó recordando su reciente discurso del teatro Olympia. Mis palabras—dijo—han provocado ataques violentos de algunos sectores de los que no podía esperarlo, sobre todo de algunas personas. Ataca enérgicamente a la Lliga, que siempre estuvo con un pie en la monarquía y otro en la República. Su actuación ha servido solo para enriquecer a algunos amigos, pues a pesar de que España estaba arruinada, como formaban parte de los Consejos del Banco de Barcelona y otras entidades bancarias, también arruinaron el ahorro catalán. Hay otro partido que me reprocha que yo dijese que había dos castas de ciudadanos: los privilegiados con perjuicio de los otros que no piensan igual. Estas palabras las confirma el hecho de haber sido excluido nuestro partido de la candidatura formada porque se nutre de sustancia española.

Finalmente ataca al Gobierno de Madrid, diciendo que realiza una política sectaria y tiránica, separa de sus empleos a funcionarios de la carrera judicial de un modo arbitrario, tiene ametrallada a la burocracia como si los funcionarios, para ganar sus haberes, hubieran de ponerse de rodillas ante el ministro prometiéndole hacer su política. Había anunciado—terminó diciendo—que hoy abandonaría Barcelona, pero me han asegurado que hay quien se propone sembrar el terror el domingo para evitar nuestro triunfo. Por eso me quedo aquí, con diez amigos; uno por distrito, y no abandonaré Barcelona hasta que termine la lucha electoral.

La extraordinaria concurrencia que llenaba el Gran Teatro del Bosque acogió con entusiasmo ovaciones el discurso del señor Lerroux.

MACÍA, SILBADO EN BADALONA

BARCELONA.—En Badalona se celebraba hoy un acto electoral en el que había de pronunciar un discurso el señor Macíá. El teatro estaba atestado, y como se observara que había muchos elementos adversarios de la Esquerra y que reinaba gran agitación, Macíá abandonó el teatro, suspendiendo el mitin. Esta actitud fué acogida con silbidos y gritos hostiles, mientras otros vitoreaban a Macíá. Surgió una colisión.

Los espectadores se acometieron a palos y bofetadas. Durante más de diez minutos, reinó gran confusión. Los guardias de Asalto irrumpieron en el teatro, consiguiendo desalojar la sala después de dar varias cargas.

MITIN SINDICALISTA SUSPENDIDO, CON PROTESTA DE MACÍA

Como la suspensión del mitin sindicalista en el teatro Monumental había provocado una gran excitación entre los obreros, Macíá dirigió un escrito al gobernador protestando de que se adoptase esta medida.

Preguntado por la noche el gobernador si había recibido el escrito del presidente de la Generalidad, contestó que cuando llegó al Gobierno civil, se encontraba él ausente.

QUE PREPARABAN LOS SINDICALISTAS?

En el Sindicato Único del ramo de la Metalúrgica, a medianoche, los guardias de Asalto sorprendieron una reunión clandestina, deteniendo a cuarenta y ocho individuos.

Los guardias practicaron un registro, incautándose de algunos escritos a máquina.

En la Jefatura, esta madrugada, se está examinando la documentación, que parece contener unas órdenes secretas de gran importancia, que los Comités sindicalistas daban a sus delegados, en relación con las elecciones de mañana.

Un Consejo de guerra próximo

A mediados de diciembre se celebrará el Consejo por los sucesos de Castilblanco

(POR TELÉFONO)

Madrid, 19.

A mediados de diciembre se celebrará en Badajoz el consejo de guerra por los sucesos ocurridos en Castilblanco, donde murieron, en diciembre pasado, varios guardias civiles.

Hay 22 procesados. Se estima que el delito cometido es muy complejo y que por sus características especiales, no encaja en los tipos legales corrientes definidos exactamente en el Código.

Parece que la defensa sostendrá la tesis de que las muertes de los guardias civiles por los campesinos obedecieron a una pérdida de la conciencia individual, que estaba bajo el influjo de una exaltación.

No espere a que apriete el frío
Haga montar en su motor

el nuevo carburador
SOLEX
 A "STARTER"

asegura automáticamente la puesta en marcha aun en los fríos más intensos, añadiendo así una ventaja considerable a las cualidades proverbiales del Solex.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:
HARRY WALKER
 AUTOESCRÍBOS
 SOCIEDAD ANÓNIMA
 BARCELONA MADRID VALENCIA

ACTUALIDAD POLITICA

Algunos diputados de la mayoría hablan de que el Gobierno va a proceder con energía ante la actitud de algunos Colegios de Abogados

Ayer se hizo pública la nueva lista de funcionarios diplomáticos jubilados

(POR TELEFONO)

Madrid, 19.

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Ayer por la mañana se reunió, por vez primera después de su constitución oficial, el Instituto de Reforma Agraria. De la reunión no se facilitó ninguna referencia.

EL BANCO AGRARIO

Han terminado ya todos los estudios para la creación del Banco Nacional Agrario. Ahora se redactará el correspondiente proyecto de ley, que será sometido en breve a la aprobación de las Cortes.

LA POLITICA CATALANA

BARCELONA.—Ayer por la mañana fueron detenidos varios sindicalistas que repartían hojas clandestinas inspiradas por la C. N. T., en las que se excita a los obreros a abstenerse en las elecciones para el Parlamento catalán.

Con objeto de tomar parte en los últimos actos de la propaganda electoral, han llegado los señores Lamamie de Clairac, Bertrán y Musitu y Goicoechea.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR DE BARCELONA

BARCELONA.—El gobernador ha enviado al «Boletín Oficial», y dispondrá que se fije en las esquinas, una nota diciendo que al constituirse el primer Parlamento catalán no debe de ser coaccionada la voluntad popular, y que el sufragio debe emitirse con plena libertad.

Espera el gobernador que la sensatez y la ciudadanía de los buenos catalanes se impondrá a todo.

LS DERECHAS MONARQUICAS

BARCELONA.—Ayer se celebró un mitin de propaganda de la candidatura derechista monárquica, hablando el ex ministro señor Goicoechea y la señorita Urraca Pastor. Aquél dijo que las elecciones catalanas servirán para hacer un recuento de votos, y la segunda que los españoles que están en la derecha lograrán imponerse a todo y triunfar.

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Ayer tarde no pudo reunirse la Ponencia encargada de estudiar las bases del programa de la Federación de izquierdas, pues los señores Galarza y Gomáriz tuvieron que asistir a la sesión. Se reunirá el martes.

FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS JUBILADOS

En el ministerio de Estado se facilitó anoche la siguiente lista de funcionarios diplomáticos que pasan a situación de jubilados forzados:

Embajadores: don Emilio Palacios Fau y don Bernardo Almeida.

Ministros de primera: don Enrique Gaspar, don Emilio de la Mata, don Joaquín Ezpeleta, don Manuel Figuerola y don Manuel González Hontoria.

Ministros de segunda: don Antonio Suqué, don Felipe García Ontiveros.

Ministros de tercera: don Emilio Moreno Rosales, don Luis Losada, don Luis Muro Navarro y don Pablo Jaurrieta.

Secretarios: don Pedro A. Sotorras, don Luis Alvarez Estrada, don José Tabero, don José María Linares Rivas, don José García Acuña, don Eduardo Propper y Callejón, don José Antonio Sangróniz, don Luis de Silva y Goyeneche, don Carlos Castro García, don Ventura Piñeyro, ex conde de Torralba de Aragón, don José Peche Cabeza de Vaca y don Eduardo Ortega Núñez.

EL GOBIERNO Y LOS ABOGADOS

En vista de la actitud del Colegio de Abogados de Madrid en la cuestión de las jubilaciones de los funcionarios de la carrera judicial, parece ser que el Gobierno está dispuesto a adoptar medidas de energía.

El señor Ruiz Funes decía en los pasillos del Congreso que el Gobierno tiene una base fundamental para apoyarse, ya que la Constitución dispone la sindicación voluntaria y el Colegio de Abogados impone la colegiación obligatoria.

UNA RECLAMACION DE "A B C"?

En los pasillos de la Audiencia se decía que es muy posible que la Empresa propietaria de "A B C" formule una reclamación por daños y perjuicios derivados de la suspensión. Parece ser que la reclamación se basará en que la suspensión ha sido dispuesta sin fallo de ningún tribunal y sin acusación de ningún delito.

Las cantidades que se reclamarán, según los libros de contabilidad, serán 17.000 pesos por cada día de suspensión.

EL UTILAJE DE LOS PUERTOS

El decreto relativo a la construcción del utilaje para los puertos autoriza al ministro de Obras públicas a contratar por concurso todo el material de utilaje que sea necesario.

ALMORRANAS

Pomada Zecnas. Antihemorroidal. No es un calmante más. Cura verdad. Precio 5.20 en farmacias. Remite Correos reembolso. Envía prospectos gratis: Farmacia Rey, Infantas, 7, Madrid. Venta en San Sebastián Unión Farmacéutica Guipúzcoana. Elzarduy y principales farmacias.

CONFLICTOS SOCIALES

Anuncia el subsecretario de Obras Públicas que hoy seguramente será reanudado el trabajo en las minas de Asturias

Explotan en Barcelona petardos que hirieron a numerosas personas

(POR TELEFONO)

Madrid, 19.

Los mineros asturianos

OVIEDO.—La huelga minera continúa desarrollándose dentro de la más completa tranquilidad.

El Comité ejecutivo de los Sindicatos mineros ha publicado una nota diciendo que ya se ha encontrado una fórmula de solución, basada en la propuesta presentada por el Sindicato Minero. En la nota se aconseja a todos los mineros que no abandonen su actividad pacífica y de cordura.

Termina diciendo que esta huelga debe servir de provechosa lección para las luchas futuras.

dispuesto a tolerar desmanes de ninguna clase.

En la capital, aunque la normalidad se ha restablecido, el gobernador mantiene las medidas de precaución.

Los sucesos de Zorita

CACERES.—Se conocen nuevos detalles de los sangrientos sucesos desarrollados el viernes en Zorita.

Los elementos de la Casa del Pueblo dicen que después de una pequeña colisión habida en el campo entre tres guardias y varios campesinos que recogían bellota, los ánimos del pueblo se excitaron. Los grupos se concentraron en la plaza a donde ya habían llegado nuevas fuerzas de la Guardia civil procedentes de Trujillo a donde se trasladó en automóvil un propietario de Zorita. En el mismo coche fueron trasladados los guardias a este último punto.

Un obrero desde el balcón de una casa protestó de lo ocurrido en el campo y aconsejó a los grupos tranquilidad y orden. El capitán que mandaba las fuerzas, hombre joven y al parecer impulsivo, se precipitó y ordenó a los guardias que si en cinco minutos los grupos no desalojaban la plaza hicieran fuego sobre ellos. Como los grupos no se disolvieron los guardias cumplieron la orden del capitán sin que procedieran los toques de atención reglamentarios.

Ayer por la mañana fueron trasladados a Cáceres los heridos graves Juan Maeso, Alfredo Jiménez y Francisco Quijarro, quedando en el pueblo otros dos heridos de menor consideración que los anteriores.

Se ha enviado a Zorita un funcionario encargado de abrir una información encamada a poner en claro lo ocurrido.

LOS SUCESOS DE ZORITA

MADRID.—De madrugada dijeron a los periodistas que en el pueblo cacereño de Zorita había tranquilidad, y que los heridos se habían mejorados. Se desmintió la versión transmitida desde Cáceres, diciendo que había muertos.

EXPLOTAN DOS PETARDOS EN BARCELONA

BARCELONA.—A las diez y media de la noche, en la esquina del Paseo de Gracia, con la calle de Consejo de Ciento, hizo explosión un artefacto en la puerta central de los almacenes de muebles de Talavera. La explosión produjo gran estruendo. Acudieron guardias de Asalto, el sereno de la calle y fuerzas de Seguridad. También se congregó numeroso público.

La explosión produjo un agujero de diez centímetros de radio y rompió lunas, cristales, etc. Poco después llegó un capitán de Seguridad con diez números y se dirigió una carga para despejar al público. Pero éste volvió a acercarse al lugar, y entonces se produjo otra explosión, que causó numerosos heridos. La mayoría fueron por su pie a las clínicas particulares. Once paisanos, dos guardias de Seguridad y uno de Asalto fueron curados en los centros oficiales de socorro.

Los artefactos que hicieron explosión son tubos de metal, con fuerte carga de dinamita remachada. Se encontró uno en la acera, con la mecha apagada.

Se supone que el atentado obedece a la huelga que sostienen los ebanistas.

El conflicto boliviano - paraguayo

LA PAZ 18.—Los paraguayos continúan sus ataques contra el fortín Saavedra. En los recientes combates han sufrido más de dos mil bajas.—(United Press.)

Ladrones detenidos

(POR TELEFONO)

Madrid, 19.

MADRID.—La Policía detuvo ayer a Francisco Quirce, Lorenzo Vázquez y Antonio Navarro, quienes se proponían dar un «golpe» en una tienda de compra-venta de la calle de León, y para lo cual habían abierto una galería de tres metros de longitud para poder penetrar en el establecimiento.

Los detenidos convictos y confesos pasaron a la Cárcel.

FENAL

Poderoso desinfectante para Ganadería, Agricultura e Higiene

"La Voz de Guipúzcoa"

SE VENDE EN BARCELONA EN LOS QUIOSCOS SIGUIENTES:

Quiosco Barcelonés. Rambla Canalejas (frente a la Banca Arnús). Quiosco Nuevo. Rambla del Centro (frente al Hotel Internacional). Quiosco Urquinaona. Plaza Urquinaona (entre la calle Fontanella y la Ronda de San Pedro).

TEATRO BELLAS ARTES

Hoy, a las 7 y 10 y media

EXITO EXTRAORDINARIO

* Espectáculo cubano *

Granito - Siboney

Integrado por notabilísimos elementos, entre los que sobresalen

Orquesta Siboney **Trio Matamoros**

con un variado repertorio

Yolanda **Elena** **Granito**

canciones

bailes americanos

bailes modernos

Las funciones darán principio con la proyección de un selecto programa

cinematográfico

Colaboraciones de La Voz de Guipúzcoa

Las encarnizadas elecciones catalanas

INDICE DE CANDIDATURAS

¿Cómo estará compuesto el Parlamento de Cataluña? El catalán más conocedor de su país no se atrevería a vaticinarlo, con absoluto desapasionamiento.

Se carece de base para la conjectura. No de ahora, de siempre, Cataluña—y sobre todo Barcelona—, se deja arrebatar, políticamente, por impulsos que escapan al más sutil observador. Descontamos, como indudable, su espíritu democrático. Pero tampoco puede dudarse de su propensión a la demagogia y a la mitomanía. "Castilla face los homes e los gasta", se dice, y podría aseverarse lo mismo, y con más razón, de Cataluña.

¿Cuántos hombres ha elevado para abatirlos rápidamente? ¿Cuántos partidos y cuántos movimientos de opinión han pasado, en un abrir y cerrar de ojos, de la hegemonía a la decadencia? Pensemos en el empuje arrollador del lerrouxismo revolucionario, aplastado por la Solidaridad catalana; en aquella Unión Federal Nacionalista Republicana que llegó a agrupar a las mentes más claras y a las masas más numerosas; en tantos hombres, un día famosos y hoy totalmente desconocidos o abrumados por una densa impunidad. ¿Quién se acuerda actualmente de Pedro Ribalta? Pues hubo un momento—hace diecisésis años o dieciocho años—, en que Ribalta, líder y caudillo de los ferroviarios de la red catalana, tenía, como agitador, una personalidad que se equiparaba, en los medios sindicales, a la de un Jouhaux o un Largo Caballero. ¿En qué oscuro rincón se esconde ahora Ribalta, si es que no ha muerto?

Las características de la política catalana son el vaivén, el contagio pasional, el terremoto. Nunca puede enfocarse un responso a un partido o a un jefe. Cuando más aniquilados se les cree, reaparecen y triunfan. Todos ellos han conocido alternativas de potencia y de ruina. El sindicalismo, por ejemplo, ha estado varias veces en trance de extinción. Como la Lliga. Como el partido radical. Como el catalanismo izquierdista. ¿Qué representaba Maciá en 1923? Era una figura aislada, de prestigio meramente local, ni republicano ni monárquico, aferrado a un separatismo de índole sentimental que apenas reunía, en Barcelona, dos centenares de proselitos. ¿Hubiera podido imaginarse en 1930 que Puig y Cadafalch, el orador que confessaba ser un "muerto político", osaría afrontar el veredicto de la opinión pública en unas elecciones, dos años más tarde de su dolorida declaración?

Es difícil el cálculo de probabilidades. En Cataluña una consulta electoral es, casi siempre, la victoria de lo inopinado. ¿Causas? Una de ellas—fundamental—, la ausencia de organizaciones políticas severamente disciplinadas. Para vencer, bastan una campaña intensa—no importa si larga o breve—, con una figura central sugestiva y una plataforma oportuna. Después del triunfo, nadie se cuida de consolidarlo, convirtiendo a los simpatizantes en partidarios, ni de articular a la masa difusa. O, si lo pretende, fracasa. Solo un partido se libra de este vicio, la Lliga Regionalista, pero no por obra de la disciplina política, sino por la fuerza de los intereses creados, que establecen un permanente pacto de codos entre una clase social, o, más exactamente, entre una clientela.

El ejemplo más categórico de triunfo electoral improvisado es el de la "esquerra catalana" el 12 de abril. Pocos meses antes, la "esquerra" no existía. Para formarla se convocó a una conferencia de grupos izquierdistas, que, incluso en opinión de sus iniciadores, no logró su objetivo. En efecto, quedó fuera del nuevo conglomerado un núcleo considerado como muy poderoso, el partido catalanista republicano, producto, a su vez, de la fusión de dos partidos: "Acció Catalana" y "Acció Republicana". A pesar de todo, la "esquerra" alcanzó un éxito insuperado, y el partido catalanista republicano no consiguió ni un solo puesto.

Una vez más prevaleció en la política catalana el factor circunstancial sobre la organización sólida y se produjo en torno a un hombre—Maciá—y un partido—la "esquerra"—, ese corrimiento de simpatías que tantas veces ha modificado radicalmente la fisionomía de Cataluña. En las elecciones legislativas del 28 de junio continuaba el terremoto y, no solo la masa, sino notorias personalidades permanecían en los lugares a donde les había arrastrado la conmoción de abril, y que no eran los adecuados a su significación.

¿Cuál es el panorama de la política catalana año y medio después del triunfo de la "esquerra"? Desde luego, muy distinto al de entonces, y más confuso. La "esquerra" ha sufrido por la derecha y por la izquierda los desprendimientos que debía sufrir, y la han disminuido restas imprevisibles: las provocadas por su torpe gestión municipal, por su afán de absorción y por sus escándalos que han llevado a algunos de sus mandatarios. Pero tendrán estas mermas bastante extensión para desposeer a la "esquerra" de su primacía? Parece que sí, aunque ya se sabe

el escaso valor de las apariencias en la política de Cataluña.

Por de pronto, estas elecciones se celebran bajo un signo contrario a las del 12 de abril. Lo que era deseo de aglutinación es ahora tendencia a la atomización. Hay trece o catorce grupos contendientes. Prescindiendo de éstos, podríamos situar tres de ellos a la derecha: la Lliga, la Unión de derechas y el nacionalismo catalán, y diez a la izquierda: "esquerra", radicales, catalanistas republicanos, socialistas, radicales-socialistas, proporcionalistas, alianza de izquierdas, Bloque Obrero y Campesino, comunistas ortodoxos y "Estat Catalá".

Pero esta división es un poco artificiosa. Entre los partidos autodenominados izquierdistas, los hay centristas y demagógicos, burgueses y marxistas, españolicistas y separatistas. Varios de ellos lo esperan todo, o casi todo, de los votos sindicalistas, teóricamente apolíticos, pero decisores—en opinión de muchos—de la victoria "esquerrista" en los comicios municipales constituyentes. Son éstos: la alianza de izquierdas, el B. O. C. y los comunistas.

Ninguno de ellos cree que la "esquerra" tendrá un solo sufragio sindicalista. Pero, ¿quién manda en los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo? Cuando se trata de imponer una huelga no hay duda: los dirigentes anarquistas. Cuando la coacción directa es irrealizable, el militante de la Confederación Nacional del Trabajo,

que el noventa por ciento de las veces no es anarquista, hace lo que su conciencia y su gesto le dictan, y vota la candidatura "esquerrista", la radical, o la alianista, o acaso ninguna. En suma: no se debe especular con los votos o con la ausencia de votos sindicalistas. Sus periódicos y sus jefes ordenarán lo que les parezca, los afiliados harán lo que quieran...

Las derechas están divididas, pero en dos bloques, diferenciados por su punto de vista ante la cuestión regional. A un lado los antiguos carlistas, y sus asimilados que lo superan todo a la forma de gobierno. Al otro, la Lliga, que se allana a todo con tal de recuperar el mando. Llevando a la cabeza de su candidatura a Ventosa—ex ministro del último Gabinete monárquico y tenaz saboteador de la República, desde que curó de su pánico a la revolución hasta el 10 de agosto, en que volvió a empavorecerse—, la Lliga se declara republicana. El propio Cambó, que hizo todo lo posible por sostener a Alfonso XIII, ha venido de París a ratificar el republicanismo de la Lliga.

Las izquierdas están, separadas, no solo por la cuestión regional, sino también por otros pleitos doctrinarios, tácticos y hasta personalistas. Así, en la órbita netamente catalanista, luchan la "esquerra" y el partido catalanista republicano. Los separatistas han formado dos candidaturas rivales; de tipo conservador, la una: los nacionalistas; bolcheviques la otra: el "Estat Catalá proletario".

Los extremistas se agrupan en tres bandos: el "Bloc Obrer y Camperol", comunista nacionalista, que tiene como programa la anulación del Estatuto, la proclamación de la República catalana y la constitución de la Generalidad Roja; el comunismo moscovita, que también busca adeptos en el campo exhausto del secesionismo, y la alianza de izquierdas, dirigidas por el ex comandante Jiménez y otros que, hasta hace poco, eran portavoces parlamentarios del anarquismo.

La única candidatura republicana y nacional, en Barcelona, es la del partido radical, que ratifica su personalidad tradicional: autonomista pero adversaria del nacionalismo.

En el resto de Cataluña, la lucha se complica todavía más, por motivos comarcales y locales. En Lérida pugna con la "esquerra" la candidatura proporcionalista, en la que entran incluso aliados en Barcelona con aquella, como la "Unió Socialista de Catalunya". En Tarragona, combaten encarnizadamente los radicales-socialistas, unidos a los socialistas, contra la "esquerra".

Los socialistas de la II Internacional solo presentan candidatura completa en la circunscripción de Barcelona.

Este es el cuadro de los beligerantes. En otro artículo nos referiremos a las probabilidades de cada uno de ellos.

Isaac ABETYUA.

Hotel Príncipe

Mañana, domingo. The dansant, amenizado por una nueva orquestina
Entrada y consumición: TRES pesetas.

F. Loidi Zuláica

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS
Consultas de diez a una y de cuatro a siete
ALAMEDA, 6, 1.º — Teléfono 1-29-29

Del pensar y del vivir

LA QUEJA DE LOS PARIAS

Al despertar de un sueño plácido, en un lecho blando y confortable, me he dispuesto a tomar mi frugal desayuno. Al mismo tiempo, he desdoblado el diario de la mañana y he comenzado a leer las noticias más interesantes de las insertas en sus columnas. De pronto, he quedado suspendo y he dejado caer el bizcocho que me disponía a empapar en el chocolate, que tan piadosas y humanitarias consideraciones inspiró a don "Ernesto" de Moratin. Pero no he dicho, como él: "Por este sorbo llenamos de miseria y luto la América infeliz", sino que he vuelto a leer la desagradable y terrible nueva. Se habían declarado en huelga treinta mil mineros asturianos.

Vivimos todos, o casi todos, tan lejos de algunas manifestaciones de la realidad que las cosas más naturales se nos antojan, cuando de ellas se nos da cuenta, incomprensibles. Así, mi asombro ha sido enorme. ¿Pero es que hay en Asturias nada menos que treinta mil mineros y que todos ellos se han concienciado para declararse en huelga? ¿No es ello una gravísima amenaza para la paz social? Y por un momento me he sentido inclinado a repetir los tópicos de los bien quisitos con la fortuna. "El mundo se desquicia. Los trabajadores de las minas quieren ser iguales a los ricos y eso no puede ser. El minero ha de ser minero y el abogado abogado y el rentista rentista. El orden debe ser mantenido por el Gobierno a toda costa y, si es preciso, se debe aplicar un ejemplar castigo a sus perturbadores. Cada hombre debe conformarse con su suerte y no pretender ser lo mismo que quien le supera en merecimientos. La huelga tiene que terminar por la fuerza pública. Si la insubordinación se permite, ¿a dónde vamos a parar?"

Dichas estas vulgaridades me he creído en paz con mi conciencia y he querido continuar apurando mi desayuno; pero no he podido. He frunciido el ceño y he separado de mí la taza con desabrimiento. Un pensamiento tenaz se ha fijado en mi cerebro. Nada percibe: nada se aniquila; todo se transforma. No hay muerte; no hay vida; no hay sino transformación bajo la ley del progreso. ¿Y si después de mi muerte yo volviera a vivir y fuera minero? ¿Y si, lejos de disfrutar de las pequeñas comodidades que ahora me hacen agradable la vida, tuviera que padecer los tormentos, las angustias, las inenarrables fatigas y desdichas que sufren los obreros encargados de arrancar el carbón a las entrañas de la tierra?

Me he visto, como en sueños, niño famélico, descalzo, aterido de frío. La madre, desgraciada, acudía a la bocamina a cargar cestos de mineral. En su rostro, prematuramente afejantado, se retrataban la miseria, el horror de la vida, la desesperación de quien padece todo género de injusticias. Un día, el padre no regresa. Las gentes corren de un lado para otro. Ha habido en la mina una explosión de gas y han quedado soterrados cuarenta mineros. Desde aquel día trágico es preciso mendigar. La madre sucumbe aniquilada por el hambre y la pesadumbre moral. Yo ya soy un adolescente y me alisto como minero. Y comienzan los días de esfuerzo aborador, de tinieblas, de riesgos, de hosa convivencia con legiones de desesperados. Llegan las horas trágicas descritas por Zola, por Concha Espina, por la película "Carbón". Y un día, se oye una voz varonil en medio de las sombras. Los esfrentos humanos apenas si tienen fuerzas para incorporarse a escucharla. Esta voz demanda justicia, exhorta a los parias a rebelarse contra la explotación. La huelga es declarada. No se nide sino una hora menos de trabajo, para ver si alguna vez la luz del

No; no quiero saciar mi gula en tanto que no sepa que la huelga de los mineros lleva camino de humana solución. Refirad de mí los manjares. En treinta mil horas falta lo más preciso y se piensa con terror en la necesidad absoluta del paro. De pensar sólo me amarga el pan.

Antonio ZOZAYA.
(Prohibida la reproducción).

Contra influenza y gripe sólo

Tabletas de
Aspirina
pero nunca imitaciones.

Flíjese en la Cruz Bayer.



A los Almacenistas de Vinos, Bareros, Cateteros y Tenderos de Ultramarinos

En virtud del Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados, la Casa NAVARRO, DEL TESO y C. (Impresores), paseo de Colón, 4, teléfono 1-48-25, ofrece a los gremios mencionados toda la documentación, a precios ventajosos.

CENTROS OFICIALES

Se activan los trámites para promover obras municipales

Reparto de ropa a los escolares. - Reducción de jornada en unas fábricas de Vergara

Ayuntamiento

La crisis de trabajo

Al recibir a mediodía de ayer a los periodistas, el señor Torrijos dijo que esperaba le fuese enviada copia de los acuerdos adoptados por la Junta de la Fábrica del Gas, acerca del desmonte de la colina lindante a aquella fábrica, tierras que han de utilizarse para el relleno de la Avenida del Ensanche, sobre el colector.

En cuanto estos acuerdos estén en posesión del alcalde accidental, se procederá a organizar los trabajos de desmonte, en los que se ha de dar ocupación a varios obreros sin trabajo.

Rogó el señor Torrijos a los periodistas que se hiciera constar, al tratar del interés con que el Ayuntamiento aborda el problema del paro, que no es él solamente quien trabaja para promover obras de carácter municipal, sino que cooperan con igual entusiasmo los tenientes de alcalde señores Trecu y Zaldúa, así como todos los empleados municipales, sobre todo los técnicos, a quienes se ha dirigido la Comisión integrada por el alcalde y dichos señores, además del señor Peña, que como ponente de la Comisión de Hacienda, fué acreditado en la última sesión plenaria del Ayuntamiento.

Todos juntos trabajan para aligerar los trámites de estos informes y de cuantos preceptos deben cumplirse en las obras del Municipio.

Para los escolares

El joven doctor Bago se entrevistó con el señor Torrijos, en representación de la Junta de Protección a la Infancia, para tratar de la distribución de ropa de abrigo e inferiores entre los niños necesitados que asisten a las escuelas públicas.

El acto de la entrega de estas prendas se celebrará con toda solemnidad.

Gobierno civil

Los asuntos de Hernani

Visitó al gobernador civil el alcalde de la villa de Hernani, para tratar de cuestiones que afectan a aquel Ayuntamiento y de los incidentes ocurridos el lunes en la villa con motivo de una sesión municipal.

Las obras de Pasajes

También recibió el señor Del Pozo la visita del alcalde de Pasajes, que enterado por la prensa de que el gobernador deseaba hablarle acerca de los incidentes habidos con los obreros parados en unas obras del puerto, le manifestó—haciéndole entrega de una copia—, que aquel Ayuntamiento tiene redactado un Estatuto para estas cuestiones, ateniéndose en todo a los preceptos de la ley de colocación de obreros, y al reglamento de reciente publicación, con arreglo al que se quiere organizar el régimen de trabajo para los obreros parados.

El gobernador estudiará el estatuto redactado por el Ayuntamiento de Pasajes, para ver si procede su autorización si, como es de suponer, se encuentra conforme a lo que determinan la ley y los citados reglamentos.

El trabajo en Fuenterrabía

Otro alcalde, el de Fuenterrabía, visitó al gobernador, hablándole del problema del paro en aquella ciudad y de las obras públicas que se podrían iniciar para remediar la crisis.

El gobernador prometió interesarse por el problema que afecta a aquella ciudad, como lo hace con el que, en general, afecta a la provincia.

Los obreros de Articutza

Con el gobernador se entrevistó una comisión de obreros municipales de Articutza, dándole cuenta de una reclamación que tienen presentada al Ayuntamiento hace cierto tiempo, acerca de la jornada de trabajo.

El señor Del Pozo les hizo ver que nada puede hacer en este asunto, ya que como obreros municipales, es al Ayuntamiento a quien compete la solución.

De este asunto había hablado ya con el alcalde, interesándose se solucione cuanto antes.

Reducción de jornada

La Jefatura Industrial de Guipúzcoa ha entregado al gobernador un avance del informe presentado por algunos patronos de pequeñas industrias de Vergara, anunciendo la reducción de jornada semanal de trabajo.

Información de la noche

El gobernador civil dijo por la noche a los periodistas—por mediación de su secretario particular, señor Jaén—que había enviado fuerza de Seguridad a Hernani, en cuyo Ayuntamiento se celebraba una reunión y se temía una repetición de los incidentes ocurridos el lunes. No fué así, y los números de Seguridad enviados regresaron a nuestra ciudad sin que intervinieran, pues todo se deslizó sin el menor incidente.

Recibió el gobernador la visita de una comisión de ferroviarios, para hablarle de cuestiones que afectan a su pleito.

Diputación

Reuniones

Ayer celebró reunión mensual la Junta del Asilo de Caridad, despachando asuntos de trámite.

La crisis de trabajo

Visitó al señor Castro el alcalde del Ayuntamiento de Fuenterrabía, hablándole de la situación por que atraviesa aquella ciudad con la falta de trabajo.

El señor Castro le dió cuenta del acuerdo adoptado en la última sesión plenaria, ya conocido por haberlo publicado la prensa, de celebrar el jueves próximo una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente de este problema que afecta a la provincia, y de los medios que la Diputación puede poner en práctica para remediarlo.

Por la mañana, el presidente de la Comisión Gestora se entrevistó con el director de Caminos provinciales, pidiéndole una relación de las obras viables, para que la Comisión de Caminos, en su próxima reunión del martes, pueda estudiarla y llevar a la sesión extraordinaria un informe de las obras solicitadas por los Ayuntamientos, tales como construcción de carreteras, caminos vecinales, etc., que puedan emprenderse.

Aseguró el señor Castro, que la Corporación provincial no deja de la mano este asunto del paro, por cuya resolución pondrá todo su empeño.

Un día sobreviene en una familia un caso de difteria; a pesar de todos los cuidados, sucede un niño. Ante la tragedia de su asfixia, cualquier sacrificio parecería poco para salvarle... pero no es posible.

Y, sin embargo, ¡es tan fácil evitarlo! Traednos vuestros niños a la vacunación gratuita del Instituto Provincial de Higiene (calle de San Bartolomé).

Bombas "VERTA"

Domésticas e Industriales

ARCOS :: PRIM. 59 :: Telf 11-6-42

PETIT PARIS

Notifica a su distinguida clientela que ha recibido el gran surtido de piezas de checos para confeccionar rápidamente

IMPERMEABLES PARA NIÑOS, SEÑORAS Y CABALLEROS

PRECIOS BARATÍSIMOS

de 12 a 30 pesetas

CUEROS - GABARDINAS - PLUMAS CRESPO CHINA

15 - 25 - 40 - 55 - 60 - 75 pesetas

TRINCHERAS desde 10 Ptas.
las mayores, 25

OBREROS:

Sección especial en buzos, guardapolvos, bombachos. Trajes confeccionados desde 40 pesetas; a medida 68 pesetas :: :: ::

PARAGUAS:

Superiores a precio de fabricante tronado de 2,75 a 15 pesetas :: :: :: :: ::

¡NO CONFUNDIRSE!

Petit Paris Urbieta, -39-

Teléfono 13593 - SANCHEZ

Frente a las escuelas de Amara



Santoral

Sábado, 19 de noviembre. — Santos Isabel, Ponciano, Abdías, Máximo, Barloán, Crispín, Severino, Exuperio, Feliciano y Fausto.

Ortos y ocasos. — Sol, sale a las 7'6; pone a las 4'56. La luna sale a las 24'49 pone a las 12'0 m.

Cuarto menguante, el día 21.

Efemérides. — Día 19 de noviembre del año 1920: Más de 100.000 rusos, soldados y oficiales, mueren de hambre en Constantino-pia.

Viajes

Se trasladó a Isasa don Pedro Arnaut.

— De Pamplona llegó don Máximo Goizueta.

— Ha marchado a Pamplona el ingeniero don Modesto Zubizarreta.

— De Isasa (Navarra) pasó con dirección a Bayona, don Lorenzo Arnaut.

— Ha llegado de Sevilla la ex condesa de Campo Rey, con su hijo don Fernando Medina Benjumea.

— Ha regresado de Simancas don Enrique Zulueta, con su familia.

— Ha marchado a Madrid la ex baronesa viuda de Safrústegui.

— Igualmente los ex marqueses de Santa María del Villar.

— Regresó de Barcelona don José Orueta.

Mezclilla

El día 14 de diciembre se celebrará a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de la Concepción de Madrid, la boda de la señorita Cuchichi Sáenz, con el joven donostiarra don Miguel Paternina.

— Ha recibido las aguas bautismales en la iglesia de San Ignacio la recién nacida hija de los señores de Levisson y nieta de la ex condesa viuda de Churruca.

— Ha quedado concertada para primeros del año próximo, la boda de la bella señorita Maite Grandmontagne, hija del escritor don Francisco, con el joven doctor don José Bago, subdelegado de Medicina.

— Se encuentra enferma en nuestra ciudad la ex condesa viuda de Hervías. Con este motivo ha llegado desde Torre Montalvo su hijo.

Doctor CASTAÑEDA. Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oído HERNANI, 9, segundo

Letras de luto

En la parroquia de San Ignacio se celebrarán a las nueve y media de la mañana de hoy, los funerales por el alma de don Gregorio Martínez Irure, que falleció a las siete de la tarde de ayer.

A las cuatro y media de la tarde será conducido su cadáver al cementerio de Polloe.

A su atribulada esposa, hijos y demás familia doliente, hacemos presente en estas líneas nuestro pésame.

— A las diez de la mañana se celebraron ayer en la parroquia del Buen Pastor los funerales por el alma de doña María Telesfora García Múgica, cuyo cadáver fué conducido a las cuatro de la tarde al panteón de familia. Ambos actos viéreron muy concurridos.

— Desde el reloj de Ategorrieta, donde se formó la comitiva, fué llevado en la mañana de ayer al cementerio de Polloe el cadáver de don Anastasio Mateo Olivari, por cuyo descanso se celebrará a las nueve de la mañana de hoy una misa en la parroquia de San Ignacio.

— Celebráronse a las nueve de la mañana de ayer funerales por el alma de doña María Magdalena Elizondo Egúña, en la parroquia del Buen Pastor, y a continuación fué llevado el cadáver a su última morada en Polloe.

Sociedad Gaztelupe

Una misa en sufragio de dos socios fallecidos

Para mañana, domingo, ha organizado la Sociedad popular "Gaztelupe" una misa en sufragio de las almas de los socios, recientemente fallecidos, don Tomás Zapiain, tesorero que fué de la entidad, y don Juan Amunáriz, donostiarra de corazón, que siempre supieron vivir la vida de las "kohskas" con una decidida defensa de las viejas tradiciones donostiarra y con un entusiasmo que los muchos años no lograron apagar.

La misa se celebrará en la iglesia de Santa María y dará comienzo a las once y media de la mañana. Durante la celebración del acto, el magnífico coro de "Gaztelupe" cantará varios motetes, que serán a modo de piadoso homenaje que rindan a los compañeros fallecidos.

Ni que decir tiene que por las grandes simpatías con que contaban los finados el templo se verá mañana lleno de amigos, de buenos amigos, que han de hacer ostensible su afecto a quienes compartieron con ellos muchos años la vida "koshkera".

Botellas vacías

de varias clases vendería dos millares, de ocasión. Razón: Librería de José Valverde, Mayor, 10.—PASAJES.

Unión de grandes hueverías

PRECIOS BARATOS :: BUEN GENERO

Haga usted una prueba comprando en las sucursales de:

Calle Matía, Casa Chilandegui (barrio Antiguo).

Calle San Jerónimo, 22. Telf. 1-29-85.

Mercado de San Martín, puesto 84 ("La Donostiarra"), teléfono 1-20-64.

DESPACHO CENTRAL: TELÉFONO 1-26-27.



El señor

D. Gregorio Martínez Irure

Falleció a las siete de la tarde de ayer. Despues de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

— R. I. P. —

Su desconsolada esposa, doña María Ruiz; sus hijos, doña María, don Ángel, José Luis, Isabel, Encarnación y Teresa; hermanos, don Isidro y doña Justa; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomendar su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, SABADO, a las NUEVE Y MEDIA, en la parroquia de SAN IGNACIO, y a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 19 noviembre 1932.

Domicilio: Calle NUEVA, 16.

LA LABOR PARLAMENTARIA

El señor Pérez Madrigal pide sesión secreta para acusar a don Melquiades Alvarez por la intervención profesional de éste en torno al contrato de la Telefónica, y la Cámara acordó imprimir el discurso del señor Alvarez

Continuó la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado

(POR TELÉFONO)

Madrid, 19.

COMIENZA LA SESIÓN

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda y Obras Públicas. Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. HORN pide al ministro de Obras Públicas que active el expediente relativo a las obras de un dique en el puerto de Bilbao.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS le dice que se interesará por la pronta tramitación del expediente.

El Sr. SALAZAR ALONSO pide que el Gobierno y las Cortes gestionen el indulto de un español que uno de estos días va a ser electrocutado en los Estados Unidos. Dice que estándola abolida en España la pena de muerte, el Gobierno y la Cámara deben interesarse por el indulto de ese español.

Luego formula otro ruego relacionado con el alcalde de Lora del Río. Dice que antes se le dió una Administración de Loterías y ahora se le declara incompatible.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: —El Gobierno se ha limitado a cumplir la ley.

El PRESIDENTE contesta al primer ruego del Sr. Salazar Alonso y dice que se hará todo lo posible para evitar la ejecución del español en cuestión.

El Sr. CABRERA recoge una alusión que el día anterior le hizo el Sr. Pérez Madrigal sobre el juez de Daimiel.

El Sr. BUGEDA pide que a los alcaldes de los pueblos pequeños se les dé una remuneración, pues en la mayoría de los casos son obreros manuales. Pide también que se apruebe un Estatuto provincial para los depositarios de fondos municipales.

Varios diputados se adhieren a los ruegos del Sr. Bugeda.

EL ASUNTO DE LA TELEFÓNICA

Se reanuda la interpelación sobre la Compañía Telefónica.

El Sr. GOMARIZ dice que el problema de la Telefónica no es de partido, sino nacional, o más bien internacional, como se verá al tratar de rescindir el contrato.

La Cámara—añade—está convencida de la necesidad de resolver este problema, pero la Telefónica sigue haciendo lo que quiere. Este contrato no puede ser válido, porque una de sus cláusulas dice que no está sujeto a las leyes del Estado, ni a las disposiciones de las Provincias ni de los Municipios. Todas las partes del contrato son lesivas para los intereses del Estado, y la concesión constituye una vergüenza para España. Según el contrato, el Estado debía a la Telefónica, a fines del año 1930, 738 millones de pesetas, y al terminar el año en curso le tendrá que abonar una cifra en oro equivalente a 110 millones de pesetas por indemnización. Además, está a punto de producir perturbaciones de orden público, pues la Compañía no hace el menor caso de las leyes, ni de los Juzgados Mixtos y abusa de los obreros. La Compañía despidió y persigue a sus empleados y obreros cuando no le son gratos. En muchas ocasiones procede a trasladarlos arbitrariamente de un extremo a otro de la Península.

El Gobierno está obligado a aplicar a la Compañía las leyes de excepción que aplica a otros patronos que no cumplen las leyes de la República.

Este asunto debe ser resuelto cuanto antes, porque de lo contrario el Gobierno contraerá graves responsabilidades.

El Sr. BALBONTIN: —Antes de que se instaurara la República, el Sr. Prieto criticó de una manera violenta el contrato con la Telefónica. El discurso que sobre la cuestión pronunció en el Ateneo el hoy ministro de Obras Públicas, fué de los que nunca se olvidan.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: —No me arrepiento de ninguna de las palabras que pronuncié en el Ateneo, ni tampoco tengo inconveniente en repetirlas.

El Sr. BALBONTIN: —No se trata de repetirlas, sino de ejecutarlas. Si hubiésemos rectificado el criterio de entonces, debéis decirlo nublemente y reconocer, si así lo estimais conveniente, que la Telefónica es una institución benéfica. (Risas.) Si, por el contrario, manteneis vuestro criterio de entonces, no teneis más remedio que ir contra la Telefónica y destruir ese contrato que el hoy ministro de Obras Públicas calificó de latrocínio. A mí, desde luego, me parece muy fuerte la expresión.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: —Ya sabía que S. S. era más fino que yo.

El Sr. BALBONTIN: —Es necesario reformar o anular ese contrato. Es necesario que a la hora actual, después de lo que decíais antes de la instauración de la República, pongáis en obra vuestras promesas en vez de preocupearos de lucir vuestra mayor o menor anécdota figura. (Risas.) Ese contrato hubiera caído en menos de dos minutos aun con las leyes de la monarquía. Es preciso que a esa Compañía se le obligue a cumplir las leyes españolas en vez de consentirla que nos trate como a negros. Se burla de la República. Si se hubiera hecho una verdadera revolución, serían más prudentes estos salteadores de naciones débiles. En estos momentos yo no es-

toy en la oposición, sino que me siento español. Por ello me sonroja que continúe en vigor ese contrato. Se da el caso vergonzoso de que un abogado del Estado, el Sr. Hernández Pintado, es asesor jurídico de la Telefónica. (Risas.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: —Pido la palabra para una cuestión de orden.

El PRESIDENTE: —Tratándose de S. S. me temo que no sea precisamente de orden. (Risas.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: —Este problema de la Telefónica al ponerse a debate no cuenta con los datos y antecedentes que son precisos. Por ello pido a la Cámara que se reúna en sesión secreta, pues he de formular acusaciones concretas que afectan a la honrabilidad de uno de sus miembros que tuvo intervención directa en la redacción del contrato con la Telefónica, poniéndose al servicio de una Compañía que explota a España. (Grandes rumores.)

El PRESIDENTE: —Me parece un poco inopportuno mezclar en un problema que se está discutiendo objetivamente, las cuestiones personales.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: —He de añadir que el diputado a quien me refiero es el decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Melquiades Alvarez. (Más rumores.)

El Sr. SBERT: —El contrato con la Telefónica constituye un grave problema en todos los aspectos: económico, político y social. En Barcelona despidió al personal y lo sustituye con guardias de Seguridad, los cuales medianamente realizan servicios de cobradores y vigilantes. Por el honor de la República y de España es preciso rescindir el contrato.

Se suspende la discusión.

ORDEN DEL DÍA

(El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley de su departamento.)

Se aprueban varios dictámenes y se toma en consideración una proposición del señor AYUSO sobre segregaciones y agregaciones de entidades municipales que pasen a formar parte de uno u otro Ayuntamiento.

Se aprueba un dictámen de la Comisión de Hacienda concediendo un plazo hasta el 31 de marzo para que los propietarios de fincas rústicas declaren las rentas que perciben de las mismas.

Sigue la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

El Sr. ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) defiende una enmienda al artículo primero en

el sentido de que el cargo de subsecretario de Estado sea de carácter político y no diplomático.

El Sr. CORNIDE, por la Comisión, le dice que el cargo no tiene ningún vínculo con ninguna categoría diplomática.

El Sr. ORTEGA Y GASSET se lamenta de que un asunto de tanta importancia se discuta con un escaso número de diputados en el salón de sesiones. Pide votación nominal.

El PRESIDENTE se opone a que se proceda a la votación, alegando que la enmienda ha sido aceptada por la Comisión.

Queda aprobado el artículo.

El Sr. ORTEGA Y GASSET pide votación ordinaria para la aprobación del artículo segundo. Los socialistas piden que sea nominal. Se aprueba por 115 votos en pro y ninguno en contra.

El Sr. ORTEGA Y GASSET defiende otra enmienda al artículo tercero en el sentido de que se supriman algunas Legaciones y varios consulados. Dice que la medida, lejos de causar ningún perjuicio, ha de representar una economía de más de medio millón de pesetas.

El PRESIDENTE: —Es costumbre y práctica reglamentaria que en la discusión de los presupuestos se defiendan conjuntamente las enmiendas en cada capítulo.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: —El Reglamento autoriza a los diputados a presentar y defender enmiendas en cada artículo.

(El PRESIDENTE y el Sr. ORTEGA Y GASSET mantienen un breve y vivo diálogo.)

El Sr. CORNIDE, por la Comisión, rechaza la enmienda y se aprueba el artículo tercero.

El PRESIDENTE requiere la opinión de la Cámara sobre el procedimiento a seguir en la discusión, y la Cámara se inclina por la discusión conjunta de las enmiendas en cada capítulo.

El Sr. ORTEGA Y GASSET protesta de ello y dice que se vulnera el Reglamento.

El Sr. BOTELLA pide que la propuesta sea sometida a votación nominal.

Los Sres. FANJUL y ALBERCA MONTOYA se suman al criterio del Sr. Ortega y Gasset.

Intervienen brevemente los Sres. ORTEGA Y GASSET y ALBERCA MONTOYA, y el señor DE FRANCISCO formula algunas aclaraciones para robustecer el criterio de la presidencia.

El Sr. HORN pide que para resolver acerca de la propuesta del Sr. Ortega y Gasset se reúna con urgencia la Comisión de Reglamento convocada al efecto por la presidencia.

El Sr. CORNIDE: —Tardé a las 6 y media

Noche: a las 10 y media

La inmortal obra, en verso, de Calderón de la Barca,

EL ALCALDE DE ZALAMEA

ESTATUTO DEL VINO

Todos los modelos para su cumplimiento puede adquirirlos en la IMPRENTA ARRIETA-LARRAMENDI, 19, Tel. 11.900-San Sebastián

TEATRO

VICTORIA EUGENIA

Compañía del gran actor

Francisco Morano

GRANDES FUNCIONES PARA HOY, SABADO

Tarde: a las 6 y media

Noche: a las 10 y media

La inmortal obra, en verso, de Calderón de la Barca,

EL ALCALDE DE ZALAMEA

modelos ATWATER KENT

Las innovaciones introducidas en los nuevos modelos comprenden: aumento de válvulas 40 y 50 silenciosas y de gran amplificación. Sintonización considerable que permite buscar las estaciones sin ruidos. Recibidas las ondas normales y extra cortas. Nuevos circuitos con nuevas válvulas dan mayor amplificación. Véase mayor sensibilidad, mayor selección y mayor pureza de tono. Véase y se convencerá.

ATWATER KENT RÁDIO FONOGRAFO

AUTO ELECTRICIDAD, S.A. Barcelona - Madrid

Representación en San Sebastián:

PORTAL Y MORO

PLAZA BUEN PASTOR, 4

El Sr. PEREZ MADRIGAL: —Pido la palabra.

El PRESIDENTE: —La tiene S. S.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: —Por considerarlo de suma urgencia y gravedad pido que se lea y se discuta una proposición incidental presentada ya a la Mesa.

La Cámara accede a la petición del Sr. Pérez Madrigal.

Un secretario lee la proposición en cuestión, que dice así:

“Los diputados que suscriben tienen el honor de rogar a la Cámara se digne acordar constituirse en sesión secreta para examinar la conducta pública de un señor diputado contra el cual el primer firmante de esta proposición ha de formular acusaciones concretas cuyo esclarecimiento conviene a la salud de la República.” (Firman la proposición el Sr. Pérez Madrigal y otros.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL defiende la proposición y dice que se refiere a don Melquiades Alvarez. En momentos en que reinaba la tiranía en España—dice—y se tenía amordazada a la opinión para la realización de negocios sucios a espaldas del país, el Sr. Alvarez intervino para asesorar y dirigir uno de esos negocios, uno de los más vergonzosos para España y perjudiciales para los intereses nacionales. Me refiero al contrato con la Telefónica.

Estos hombres débiles en los negocios suyos tienen ahora el descaro de arrojar sobre el Gobierno de la República el lodo que ellos produjeron, y se colocan en cuantas ocasiones se les presenta al lado de los enemigos de la República.

Yo pido a la Cámara que acuerde reunirse en sesión secreta para tratar la conducta de ese diputado.

El Sr. AYUSO: —Me parece imprescindible la presencia del Sr. Alvarez.

El PRESIDENTE: —El Sr. Alvarez conocía la presentación de la proposición y me ha rogado que se discuta. Hace unos momentos se ausentó de la Cámara y ha prometido regresar en seguida.

Es desejo del Sr. Pérez Madrigal—añade—que se discuta el asunto inmediatamente?

El Sr. PEREZ MADRIGAL: —En efecto, ese es nuestro deseo.

El PRESIDENTE: —Acuerda la Cámara constituirse en sesión secreta?

La mayoría de la Cámara contesta afirmativamente.

El PRESIDENTE: —Entonces nos constituiremos en sesión secreta en cuanto llegue don Melquiades Alvarez.

LA SESIÓN SECRETA

A las ocho menos cinco llega el Sr. Alvarez y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta. El público desaloja las tribunas y el presidente ordena que los taquígrafos asistan a la sesión para tomar literalmente los discursos que se pronuncien, al igual que en las sesiones ordinarias.

Constituida la Cámara en sesión secreta, la PRESIDENCIA concede el uso de la palabra al

Sr. PEREZ MADRIGAL: —Antes de concretar las acusaciones contra D. Melquiades Alvarez, he de hacer constar que dejó a salvo a la persona y al político, pues quiero situarle en la zona ética profesional para que el país examine su conducta y la sancione.

El Sr. Alvarez desde el advenimiento de la República no ha dejado de combatir a sus hombres ni de injuriarlos en sus campañas políticas. Además ha calificado a las Cortes Constituyentes de facciosas. También ha dicho que están formadas por hombres insolventes. Ha venido propugnando por la disolución inmediata de este Parlamento con objeto de hacer nueva consulta a la soberanía nacional y hacer una República decente. No diré que sus campañas lograron encarrilar ningún movimiento, pero es innegable que contribuyeron a dar brios a los enemigos de la República. Sus manejos dieron aliento a los que organizaron el movimiento que acuñó el general Sanjurjo. Sofocado aquel insensato intento, el Sr. Alvarez ha tenido gran interés en pasar desapercibido. Venía unos momentos a las sesiones y desaparecía.

Ahora comienza a actuar en el Colegio de Abogados de Madrid, al que pretende llevar a una protesta contra el ministro de Justicia y el Gobierno por las jubilaciones forzadas de funcionarios de la carrera judicial. En el citado Colegio hace campaña para quitar autoridad al Gobierno y a las Cortes.

Mi indignación como hombre de la calle ha subido de punto al saber que el Sr. Alvarez fué el asesor, o uno de los asesores, de la Telefónica en la elaboración del contrato viéndole que tanto denigra a España y que tanto daño causa a sus intereses. El problema de la Telefónica es muy grave. Si el Gobierno quisiera liquidar la cuestión, se encontraría con que no podría contar con medios para lograr la cantidad de oro necesaria para satisfacer las obligaciones pactadas por la Dicadura.

Como ya he dicho, el Sr. Alvarez fué el asesor jurídico de la Empresa Americana, pues informó antes de redactarse el contrato por el cual España es cautiva de una Empresa yanqui. El Sr. Alvarez debe comparecer

ante la Comisión de responsabilidades para justificar su conducta. Debe dejar perfectamente a salvo su conducta, y en caso contrario habrá de atenerse a las responsabilidades que de la misma se deriven.

El Sr. ALVAREZ: —Para tratar de la conducta de un hombre político no era necesario que la Cámara se constituyera en sesión secreta, pues la opinión debe conocer las acusaciones que contra ese hombre se formulán. Me extraña mucho que se celebre esta sesión máxima estando ausentes muchos diputados. Por ello he de agradecer se acelere la tramitación del asunto.

No es cierto que desde que se instauró la República vengo haciendo campañas contra el nuevo régimen. Tampoco he injuriado a este Parlamento, ni a sus miembros, ni he tratado de quebrantar su prestigio. Siempre defendí el régimen republicano como el más legítimo para la gobernanza de un país. En mis discursos me he limitado a exponer el criterio de que cumplida la misión que se impuso este Parlamento, debía ser disuelto para consultar nuevamente a la opinión y constituir unas Cortes ordinarias, pues lo contrario traerá consigo el divorcio entre las Cortes actuales y el país. Y esto ni es combatir a la República ni injuriar al Parlamento.

Pero el señor Pérez Madrigal lanza acusaciones al Colegio de Abogados, de Madrid, y de paso me presenta como el inspirador del ambiente actual en dicho Colegio. Yo prohibí que en el Colegio se mezclaran los asuntos políticos con los profesionales. Además no he permitido que se censure la conducta de los ministros. Sólo he dicho que hay que velar por la Justicia y que la adopción de algunos acuerdos podría beneficiar a la Justicia; pero para nada me he referido al Gobierno ni he atacado a la República. ¿Es que S. S. habla sólo para hablar o es que tiene algún interés en hablar así?

Las acusaciones que me ha dirigido por mi actuación como abogado cerca de la Compañía Telefónica carecen de fundamento. La Compañía me consultó, y yo, como abogado, informé en el sentido que estimaba lógico. En toda mi vida profesional no he querido desempeñar ningún cargo permanente en ninguna Empresa ni Compañía que tuviera relaciones con el Estado. Si alguna vez era consultado me limitaba a dar mi opinión. Esto puede comprobarse examinando el informe que emitió a una consulta de la Telefónica antes de formalizar el contrato.

Informé como creía era procedente y los tribunales me dieron la razón. La Compañía cuando pensaba hacer el contrato consultó a varios abogados y a mí entre ellos. En mi informe dije que el contrato era procedente. Esto no es indigno. No creo que el dar un informe a una Compañía como abogado sea causa de incompatibilidad con el cargo de diputado y menos aún cuando no se ha atentado contra los intereses de la patria. (Rumores). Nunca puse mi influencia al servicio de ninguna Compañía ni menos al de la Telefónica. A mi juicio, el contrato no atentaba a la soberanía del Estado. (El señor Gomariz le interrumpe, diciendo que el contrato es contrario a los intereses de la nación y que estas declaraciones deben hacerlas en público).

Yo no haré lo que se me pide, pues parece que se pretende hacerme aparecer como defensor de los intereses de una determinada Compañía. Nadie podrá demostrar que soy enemigo de la República. Si lo que se pretende es una maniobra política, pido que las acusaciones se formulen en sesión pública y contestaré cumplidamente. (Rumores).

El Sr. PEREZ MADRIGAL rectifica. El señor Alvarez ha declarado una vez más que ha intervenido en el contrato de la Telefónica y eso debe decirse públicamente. Muchos abogados fueron requeridos por la Telefónica y ninguno quiso informar por entender que lo que se pretendía era contrario a los intereses de España. Y es que cuando los intereses de la patria están en peligro por encima del interés profesional debe estar el sentimiento patriótico.

La República está obligada a exigir responsabilidades, porque de lo contrario defraudaría al país.

El Sr. BOTELLA: —Yo y otros abogados fuimos requeridos por la Telefónica para informar, pero no aceptamos el encargo.

El Sr. GOMARIZ: —Se trata de un asunto de interés nacional, y de la formalización del contrato es responsable la Dictadura. Procede, pues, que en esta cuestión entienda la Comisión de Responsabilidades. Yo espero que el señor Alvarez declarará públicamente que su criterio es legítimo.

El Sr. ALVAREZ: —Está visto que hay interés en que yo aparezca como defensor de los intereses de la Telefónica, cuando no hay tal cosa. (Rumores). Yo nada he dicho sobre las bases del contrato. Sólo me he referido al informe que emitió, pues yo para nada intervino en la redacción del contrato.

El Sr. GOMARIZ: —El asunto del contrato con la Telefónica debe encomendarse a la Comisión de Responsabilidades.

El Sr. PEREZ MADRIGAL interviene nuevamente para decir que el señor Alvarez ha reconocido que colaboró en la confección del contrato.

El Sr. ALVAREZ: —Yo no he dicho nada de eso.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: —Ruego a la presidencia que los discursos taquigrafados pasen sin ser corregidos a la Comisión de Responsabilidades para que conozca las manifestaciones y apreciaciones que aquí se han expuesto.

El Sr. ALVAREZ: —Esto es una maniobra política. La proposición del señor Madrigal carece de todo fundamento. Es tanto como exigir que la Comisión y el Parlamento

acepten sin otro fundamento el criterio del señor Pérez Madrigal.

El Sr. PEREZ MADRIGAL insiste en su petición.

El Sr. BEUNZA dice que la anulación o vigencia del contrato por el momento es lo que menos importa. Dice que como ha dicho el señor Alvarez se trata de una maniobra. Dice que no puede pasar el asunto a la Comisión de Responsabilidades, pues la cuestión está completamente envenenada.

El Sr. MAURA: —Importa mucho dejar aclarado el asunto por afectar a la honorabilidad de un diputado. Es lamentable que una ola de baja pasión política lleve a la Cámara a ciertos extremos.

El Sr. LARA, por los radicales, dice que el señor Alvarez se limitó a informar como profesional y en uso de un perfecto derecho, sin que tuviera otra participación.

Añade que para los radicales y para la mayoría de la opinión el señor Alvarez está libre de las acusaciones que se le dirigen.

El Sr. PEREZ MADRIGAL insiste.

El Sr. GOMEZ (D. Trifón) dice que el señor Pérez Madrigal ha hablado de dos asuntos diferentes: de la actuación del señor Alvarez como abogado y la actuación del mismo como político. Declara que no se trata de ninguna maniobra y que todos, incluso el señor Pérez Madrigal, tienen interés en que el señor Alvarez encuentre medio de dejar a salvo su conducta.

Propone que las cuartillas taquigráficas pasen a una Comisión especial y se hagan públicas para que el país juzgue.

Los señores Martínez de Velasco y Pérez Madrigal aceptan la proposición.

La Cámara la acepta también y a las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

El Consejo de ministros de ayer

El Gobierno aprobó la fórmula para resolver el conflicto asturiano

(POR TELÉFONO) Madrid, 19.

A LA ENTRADA

A las once de la mañana empezaron los ministros a llegar al Ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.

El ministro de Instrucción Pública dijo a la entrada que no llevaba a la reunión ningún asunto nuevo, por lo que sólo informaría acerca de los asuntos que llevó al anterior Consejo y que por falta de tiempo no pudieron ser tratados.

El de Justicia manifestó que en contra de lo que se había dicho no sería él, sino la Audiencia de Cáceres la que haga el nombramiento del juez especial que ha de entender en los sangrientos sucesos registrados el jueves en Zorita.

El de Agricultura dijo que llevaba al Consejo la fórmula de solución del conflicto minero de Asturias.

El ministro de Estado anunció que sometería a la aprobación de sus compañeros la tercera lista de los funcionarios de la carrera diplomática que pasan a situación de jubilados forzados, pero que los nombres no se harían públicos hasta que el decreto sea firmado por el presidente de la República.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

A LA SALIDA

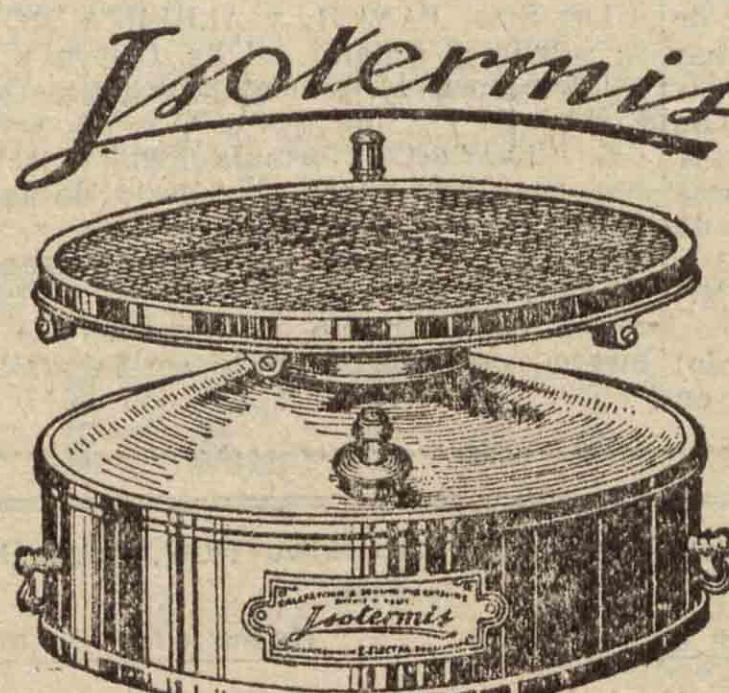
El Consejo, que comenzó a las once y media, terminó a las dos de la tarde. El ministro de Agricultura, que salió minutos antes de que terminara la reunión, dijo que salía antes que sus compañeros por tener que salir de viaje.

ESTUFAS DE CALIDAD

¡ÉXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929

SIN EL MÁS PEQUEÑO INCONVENIENTE. — SIN FUEGO. — SIN LLAMAS. — SIN CENIZAS. — SIN OLOR



Verdaderamente maravilloso. — Precio del aparato completo: ptas. 120

Criadoras avícolas "ISOTERMIS"

PRECIO: 90 PESETAS

ESTUFA ESPECIAL PARA AUTOS

DOBLE SERVICIO

Como recalentador del motor y calefacción en el interior del coche

PRECIO: 85 PESETAS

Procedimiento científico, operando a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO. — Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas

CONSUMO: CINCO CENTIMOS POR HORA

Exposición y venta: JOSE URDAMPILLET Avenida de la LIBERTAD

Industria Española de Estufas ISOTERMIS. — Aragón, 277. — BARCELONA



El ministro de la Gobernación manifestó que seguramente habrían muerto dos de los heridos graves en los sucesos de Zorita, pero que de ello no tenía noticias concretas. También dijo que había sido ya nombrado el juez especial que ha de entender en dichos sucesos.

Terminó diciendo que tampoco se había tratado de los periódicos que se hallan suspendidos.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, limitándose a decir que todo lo tratado y acordado en la reunión estaba reflejado en la nota.

LA REFERENCIA OFICIAL

Dice así la referencia oficial que se facilitó del Consejo:

"Agricultura.—El ministro informó al Consejo sobre el problema planteado con la huelga minera de Asturias. Dió cuenta de las propuestas del Sindicato Minero, y las que el ministro, de acuerdo con el Consejo ordenador de la Economía Nacional, y aceptadas por la delegación del Sindicato Minero, propuso al Consejo, y que son:

1.º Adquisición por el Estado de cien mil toneladas de menudillo de Asturias para el consumo en estado material o en forma de piquetas por los Ministerios de Marina, Guerra y Obras Públicas.

2.º Devolución de los derechos arancelarios de la breva importada con destino auxiliar, en forma que se establezca el aumento de producción de piquetas.

3.º Regular la importación de chatarra, evitando el fraude y poniendo en vigor la nota número dos del arancel.

Sobre otros extremos y peticiones del Sindicato Minero, como la que se refiere a la obligación de los barcos pesqueros de consumir el coeficiente de carbón nacional y la limitación de depósitos flotantes a sus estrictas funciones, con una intervención del Estado y con fijación de precios para que sus servicios beneficien a la industria pesquera, el ministro de Agricultura informó al Gobierno de las gestiones realizadas por el Comité del Consejo ordenador de la Economía nacional y la misión que se confía al Comité del Combustible, con el fin de llegar sobre estas propuestas a un acuerdo satisfactorio.

El ministro de Agricultura informó también sobre la obra realizada ya por el Instituto Nacional de la Reforma Agraria en la provincia de Badajoz. Dicha obra afecta ya a 25 fincas, cuyo cultivo se intensificará. Abarca una extensión de 3.111 hectáreas y comprende 1.025 obreros.

Hacienda.—Distribución de los fondos, del mes.

—Expediente sobre denuncias de contribución en la provincia de Valencia.

—Otros expedientes de trámite.

Obras Públicas.—Decreto aplicando la ley de primero de noviembre sobre adquisición de elementos auxiliares y utilaje de puertos."

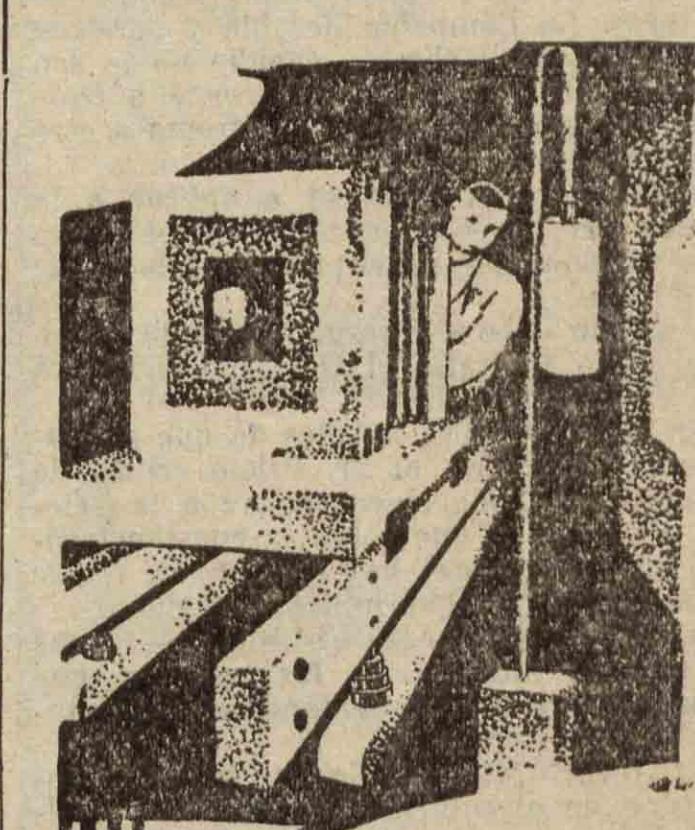
Joaquín M. Tellería

Especialista en enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado.—Rayos X. Consulta, de 3 a 6. Prim, 31. 1.º Telf. 1-25-06

Pablo Gaztaminza

Tratamiento de la bledorrágia y de sus complicaciones en el hombre y en la mujer, por el procedimiento del doctor Roncayrol (corriente de alta frecuencia). Horas: de diez a una y de tres a siete.

CHURRUCA 2. 1.º :: Teléfono 1-80-78.



ENCARGUE SUS TRABAJOS AL FOTOCRABADO LA VOZ SAN MARCIALIO TEL. 1-00-24 Y SERV. VD. SERVICO DE UNA MANERA INMEJORABLE

Felipe Jesús Charlén (ABOGADO)

Asuntos Contenciosos-Administrativos SAN MARCIALIO número 26 1º

EL DRAMATICO SUceso DEL BIDASOA

Cómo se desarrolló la agresión de los pescadores furtivos franceses a los marinos de la Armada española y cómo abrieron éstos fuego de fusil contra la lancha que huía

Lo que representa la pesca furtiva en el Bidasoa. - Relato amplio y objetivo del suceso que ayer fué reconstituido ante el procurador de la República. - Los marineros españoles siguen detenidos en Hendaya

UN SUceso APASIONANTE

El suceso acontecido la noche del miércoles en aguas del Bidasoa, tiene contornos que apasionan. La muerte del pescador francés de San Juan de Luz, a consecuencia de los disparos hechos por marineros de la Armada española, convierte en tragedia sucesos que hasta ahora no habían aslorado a las columnas de los periódicos. Fieles a un deber de serenidad, erguidos sobre la pasión que desde una y otra frontera se manifiesta, hemos ido buscando la verdad del trágico suceso, y los posibles antecedentes.

En Fuenterrabía y en Hendaya hemos obtenido diversas versiones de lo acontecido. Algunas de estas versiones carecen de autoridad para consignarlas. Son rumores y juicios que brotan en la calle, y en ella quedan. La versión más verosímil y—según nuestro juicio—la auténtica, es la que recogemos a lo largo de este reportaje.

FACTORES DE RUINA

Las aguas de la ría del Bidasoa son de dominio español y francés. La pleamar máxima es lo que señala, en ambas riberas, el término del dominio. Y en estas aguas sólo pueden pescar los marineros de Fuenterrabía, Irún y Behovia, por la parte de España, y los de Hendaye, Behovie y Viriatou, por la parte de Francia.

La pesca está prohibida, terminantemente, para los marineros de otros puertos. Y se prohíbe también, con mayor rigor, la utilización de las redes llamadas, en el "argot" pescador, de "chinga". Estas redes tienen una malla muy estrecha. Por sus agujeros no pueden evadirse los peces pequeños y las crías que no sirven para la venta. Quien pesca con "chinga" destroza, pues, la riqueza de la ría, porque captura los peces más insignificantes. Con la "chinga" se obtiene, naturalmente, un beneficio más cuantioso que con las redes usuales, aun descontando la cantidad de pescado inútil para el consumo que se arrastra en cada redada.

Los pescadores españoles sufren, desde hace mucho tiempo, la competencia ilegal de los franceses que viniendo de otros puertos utilizan, además, las redes prohibidas. La ría se arruina y causa un perjuicio evidente a los españoles y franceses que emplean las redes autorizadas.

Contra esos pescadores furtivos actúan los marineros de la Armada española, que no poseen medios favorables para perseguir a las embarcaciones francesas. Las lanchas del cañonero—inservible, inútil—"Mac-Mahón" sólo pueden alcanzar velocidades irrisorias. Las embarcaciones francesas logran ventaja en pocos minutos y pueden desvalijar la riqueza piscícola de la ría impunemente.

En algunas ocasiones, los pescadores furtivos franceses, cuando ya habían ganado una ventaja cierta en la fuga, increpaban a los marineros españoles y empleaban gestos groseros.

Y, muchos días, un automóvil situado en la costa francesa ha enfocado con unos faros de mayor potencia que la ordinaria, la ría del Bidasoa, mientras los pescadores furtivos maniobraban, a fin de avisar a los desvalijadores de la ría del peligro que supone la cercanía de los marinos de guerra españoles.

Recientemente se aprehendió, por los marineros españoles, una lancha francesa de las que emplean las artes prohibidas, que aún permanece en Fuenterrabía. Pero en la mayoría de las ocasiones los pescadores furtivos han logrado evadirse.

Estos sucesos han creado un estado de inquietud entre la población pescadora española, singularmente en Fuenterrabía, población que tiene su mayor fuente de riqueza en la pesca del Bidasoa. En esta inquietud, en la que no puede haber, ni hay, nada hostil a la nación francesa, juega un papel importante el quebranto que supone el empleo de las redes prohibidas. Para evitar que un día, exacerbadas las pasiones, los pescadores españoles quisieran emplear un procedimiento de justicia personal, es por lo que los marinos de guerra han redoblado su vigilancia. Es de suponer que al otro lado de la frontera, en la costa francesa, marinos de la Armada y gendarmes hayan tomado las mismas preventivas, si bien el respeto a la verdad nos obliga a decir que hasta ahora no se ha notado en nada la vigilancia de nuestros vecinos.

COMO OCURRIÓ EL DRAMA
El miércoles por la noche se dispuso en el cañonero "Mac-Mahón" que saliera a recorrer la ría el acostumbrado servicio de vigilancia. En el "Mac-Mahón", cañonero viejo e inservible dado de baja ya, prestan servicio, bajo el mando de autoridades navales, ocho marineros, un cabo y un preferente. Todos son soldados de irreprochable conducta. No beben. Sus costumbres son excelentes. Este detalle tiene, o puede tener, una gran trascendencia. Se ha dicho en algún periódico donostiarra que los marineros estaban

bebidos, y esto es absolutamente inexacto. La salida al servicio de vigilancia se hizo el miércoles por el cabo y cinco individuos. Iban armados de cuatro fusiles. Cada uno de estos llevaba una provisión de cinco proyectiles. Embarcaron en uno de los bateles—paseo, antiguo—, y cuando estaban en el centro de la ría divisaron, a la altura de la punta de Ondarraitz, una embarcación-gasolinera que parecía tener echadas las redes prohibidas.

Los marineros, para poder sorprender a los tripulantes de la embarcación sospechosa, decidieron el desembarco de tres de ellos. La maniobra fué hecha porque las velocidades de las lanchas francesas consienten a los pescadores furtivos burlar a los marineros españoles. El cabo y dos soldados desembarcaron cerca de la playa francesa y permanecieron con el agua hasta más arriba de las rodillas. En el bote quedaron otros tres marineros.

Unos y otros realizaron un movimiento envolvente para sitiar por tierra y por mar a la embarcación sospechosa. El bote del cañonero se dirigió hacia la punta de Ondarraitz, y los marineros desembarcados, andando en el mar, siguieron la misma ruta. Eran las once y media o doce de la noche, cuando la bajamar estaba en su punto medio.

Al llegar a la altura de la embarcación—que se advirtió pronto que era francesa y extraña a la ribera—, dieron el alto los que habían desembarcado. Contestaron desde el pesquero con dos disparos. Y la embarcación se dispuso a darse a la fuga. Los marineros españoles contestaron haciendo fuego de fusil, sin conseguir que la embarcación francesa se detuviera.

Dos de los marineros que habían desembarcado volvieron al bote del cañonero, y cuando el cabo se disponía a hacerlo también, se presentaron, al ruido de los disparos, dos aduaneros franceses. Momentos después llegó otro grupo, de aduaneros, asimismo.

El cabo, que permanecía con el agua hasta las rodillas, es decir, en aguas de dominio internacional—se disparó, igualmente, desde el mar y sin tocar en la playa—, no entendió lo que le decían los aduaneros. E instintivamente salió del mar, dirigiéndose al grupo. Los aduaneros lograron hacerse entender, y pidieron al cabo que ordenara a los marineros que habían disparado, al mismo tiempo que él, que desembarcaran. El cabo, ignorante del efecto que habían producido los disparos, se dirigió a sus compañeros para que desembarcaran, y éstos accedieron.

Entonces, los aduaneros franceses les despojaron de los fusiles y los llevaron, detenidos, a la Adouanne.

Los marineros que quedaron en el bote del "Mac-Mahón" se dirigieron hacia el cañonero, dando cuenta inmediatamente a sus superiores de la detención del cabo y de los dos soldados.

EL EFECTO DE LOS DISPAROS

Los disparos de los marineros españoles produjeron gravísimas heridas a uno de los pescadores furtivos franceses. Cuando la galionera de San Juan de Luz emprendió la huida, el pescador alcanzado debía conservar aún un hilo de vida. Debió morir en alta mar. De lo contrario, es muy probable que los demás tripulantes hubieran ocultado el suceso.

Pero el pescador murió—repetimos—en alta mar. Y al arribar a San Juan de Luz, las autoridades francesas tuvieron conocimiento de lo ocurrido y telefonearon a Hendaya, lo que determinó que se acordara la prisión de los marineros españoles.

Con el pescador muerto iba su padre. El fallecido se apellidaba Domec, contaba veintiocho años y se había casado hace poco tiempo. Deja un hijo de meses.

Domec sabía que estaba infringiendo las leyes, pues había servido como marinero en la base naval francesa del Bidasoa. Y sus compañeros de pesca furtiva también sabían que quebrantaban la Ley, por dos motivos—por ser de puerto extraño al Bidasoa, y por usar redes prohibidas—, al echar la "chinga" en la ría.

La personalidad de Domec será ahora, seguramente, esclarecida. Y acaso ese esclarecimiento revista una considerable importancia.

INTERVIENE EL PROCURADOR DE LA REPÚBLICA

El jueves por la tarde llegó a Hendaya, desde Bayona, el procurador de la República, que se entrevistó inmediatamente con el juez especial que había comenzado a instruir el sumario por el suceso.

El procurador de la República tomó declaración a los marineros españoles. Ignoramos, claro es, los términos de la declaración presentada por éstos, pero algunos indicios nos hacen pensar que referirían lo ocurrido en la misma forma que nosotros lo hemos hecho.

El procurador dispuso que los marineros siguieran detenidos.

AYER SE RECONSTITUYO EL SUceso

Ayer, en la punta de Ondarraitz, se reconstituyó el suceso, en presencia del procurador de la República y del juez especial. También asistieron, además de los marineros españoles detenidos, los aduaneros franceses que los despojaron de sus armas.

La diligencia se realizó manteniendo a distancia a los curiosos. Empero, nos ha sido dado averiguar que la reconstitución se hizo según el relato que ya queda consignado.

Terminada la reconstitución, los marineros fueron trasladados a los calabozos de la Gendarmería, donde permanecían aún en la noche de ayer.

CONFERENCIA

El procurador de la República y el juez celebraron anoche una extensa conferencia. Podemos afirmar que se trató del resultado de las diligencias incoadas hasta ahora, y de la posibilidad de entregar a los marineros españoles al Juzgado de Marina español, o de internarlos en Bayona, lo que equivaldría a decir que, por el momento, las autoridades francesas no consideran oportuno entregarlos.

Es muy probable que de la conferencia de anoche—de la que no tenemos más referencias—haya salido el acuerdo definitivo, y que en la mañana de hoy los marineros sean trasladados a Bayona, o entregados a las autoridades españolas.

EL CONSUL DE ESPAÑA EN HENDAYA

El Consulado de España en Hendaya lo rige, desde hace poco tiempo, el ilustre escritor y diplomático don José Carner.

El señor Carner nos recibió anoche en su despacho oficial, y a nuestras preguntas defirió, lamentando lo ocurrido, y añadiendo que se había interesado, al tener noticias del suceso, por los marineros españoles detenidos.

Como es natural, el cargo del señor Carner vedó toda indagatoria periodística cerca de él. Sabemos, y nos congratula hacerlo constar, que el cónsul de España en Hendaya, desde el primer momento, ha cumplido los deberes de su cargo con diligencia y efusión admirables.

LOS MARINEROS DETENIDOS

Los soldados de la Armada española detenidos, son: Manuel Fuentes Soto, cabo, de veinticuatro años, natural de El Ferrol; Francisco Goyeneche, de Bermeo, y Francisco Quiroga, gallego.

EL JUZGADO ESPAÑOL

Se ha constituido, también, el Juzgado de Marina español, para instruir las oportunas diligencias. El juez es el ayudante de Marina del puerto de Pasajes, don Diego Argumosa.

El comandante del torpedero número 9, fondeado en Pasajes—su calado no le permite entrar en el Bidasoa—es don José Garriga, y el segundo comandante, don José Acébal. En el "Mac-Mahón" figura como auxiliar naval don Manuel Pardo.

Los jefes del torpedero lo son, también, de la dotación del "Mac-Mahón" y, por lo tanto, están bajo su mando los marineros detenidos.

Sabemos que ayer por la tarde se reunieron estos caballeros marinos con el juez, señor Argumosa, y se instruyeron determinadas diligencias.

UN PUNTO IMPORTANTE

Tenemos noticias de que los aduaneros franceses niegan haber oido los disparos hechos por los pescadores furtivos contra los marineros españoles. En cambio, oyeron perfectamente las detonaciones de los fusiles.

También parece que, a preguntas del juez especial, los aduaneros han declarado que los marineros no tenían los pies húmedos. Si hubieran declarado en sentido afirmativo, corroborarían la afirmación de que los españoles dispararon desde el mar.

No obstante, si los aduaneros han declarado en tales términos, su deposición carece de valor, pues los marineros desembarcaron, al perseguir a los pescadores furtivos, sin volverse de la rampa, y, por lo tanto, tuvieron que mojarse, aunque después no hicieran los disparos desde el mar.

Las investigaciones se hicieron bastante después de ser detenidos los marineros españoles, esto es, cuando la bajamar había producido un descenso considerable en las aguas. La referencia exacta para saber desde dónde se disparó había que tomarla, precisamente, en el momento de la detención.

Otro punto importante lo constituyen las declaraciones del personal del "Mac-Mahón". Asegura que no sólo son morigerados los detenidos, sino que, al embarcarse para hacer la ronda nocturna, se hallaban en estado normal. Y se tiene la evidencia de que, desde que salieron del "Mac-Mahón" hasta que se les detuvo, no habían desembarcado más que para perseguir a los pescadores furtivos.

Se recordaba en Fuenterrabía, a propósito del desembarco, con armas, en tierra francesa,

sa, que hace muy poco tiempo los gendarmes que persiguieron a los ladrones de la Agencia Billou, de Hendaya, llegaron a Fuenterrabía con armamento, y no sólo no se les detuvo, sino que les dieron toda clase de facilidades para el regreso.

EN SAN JUAN DE LUZ

Tenemos noticias de que entre la población pescadora de San Juan de Luz hay cierta agitación, a consecuencia del doloroso suceso reseñado. La pasión, o la mala fe, han hecho circular versiones inexactas de lo ocurrido, y la consecuencia es esa agitación, que se enfila contra los pescadores españoles en forma injusta.

EN FUENTERRABIA

En cambio, la población pescadora de Fuenterrabía, de Benovia y de Irún, que es la más afectada por el desvalijamiento de la riqueza piscícola en la ría—cada redada con artes prohibidas permite obtener catorce o quince toneladas de pescado—, se mantiene en una posición de serenidad, lamentando la muerte del pescador furtivo francés, pero sin dar al suceso proporciones desmedidas.

Nos parece muy oportuno y conveniente requerir a nuestros compatriotas para que continúen manteniendo esa serenidad, que, al fin, facilitará la justa tramitación y resolución del lamentable suceso.

LA PELIGROSA FACILIDAD EN EL DISPARO

El miércoles, con el suceso anotado, y hace unos días, en Echalar, ha quedado evidenciada cuán peligrosa es la facilidad en el disparo. En Echalar, unos cazadores españoles—personas solventes, de amplio crédito moral, conocidas en toda la comarca española y en la francesa—, cuando estaban dedicados a su deporte predilecto, se internaron, sin darse cuenta, en territorio francés. Y un guarda jurado de esa nacionalidad les disparó, sin previo aviso, exponiendo a los españoles a un grave pericolo.

Las dos referencias, la del miércoles y la de días pasados, bastarán, sin duda, para llevar al lector el convencimiento de que se hace preciso disciplinar con mayor rigor—que si cabe y es posible—el ejercicio de la facultad de disparar. Aunque el caso de los marineros españoles es bien distinto al del guarda del territorio francés fronterizo a Echalar, pues aquéllos fueron burlados y provocados, y el guarda podía haber dado el alto, sencillamente, como lo dieron los marineros de nuestra Armada a los pescadores furtivos.

PARA EL MINISTRO DE MARINA

Realizando la anterior información, hemos conocido los recursos de que se sirven los marineros españoles para realizar su misión fiscalizadora y de policía en el Bidasoa. Cuentan, nominalmente, con un cañonero, el "Mac-Mahón", dado de baja y sacado a su basta recientemente en una cantidad ínfima, que se halla a falta de muchas piezas importantes, y además tiene unos bloques de cemento adheridos a la quilla para que le sirvan de lastre. El barco, además, está en el Bidasoa desde 1886, y sólo sirve como pontón o como base de la marinería, que vive en un cuartelillo instalado en Fuenterrabía.

Los botes auxiliares del "Mac-Mahón" son viejos e inservibles. Sólo pueden alcanzar velocidades ridículas de seis millas. Y los pesqueros triplican esa cifra.

Por decoro nacional, por eficiencia de la función fiscalizadora de la Armada en el Bidasoa, es preciso remediar esa vergüenza.

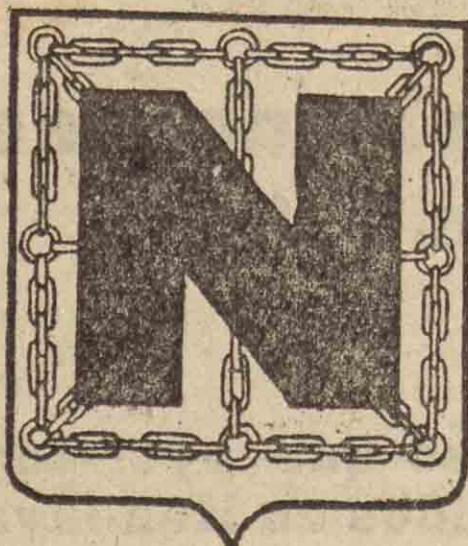
El anterior comandante de la base de Fuenterrabía, señor Calderón, elevó un proyecto al Ministerio para que se construyera un pabellón destinado a la marinería—cuyo número debe aumentarse—y se dotara a la base de un barco expreso, cuya construcción beneficiaría a un astillero que atravesie una época de crisis.

Hágase de cualquier suerte, lo cierto es—y estas líneas van dirigidas al ilustre don José Giral, ministro de Marina—que la base española del Bidasoa no puede continuar como hasta ahora. Por decoro y por conveniencia. Y siendo las dos razones muy importantes, lo es más, entre ellas, la primera, porque lo esencial para España es acreditar, con realidades que se divisan desde fronteras extranjeras, desde las cuales se pueden establecer comparaciones, el rango conquistado por la República.

Angel Espinosa

Después de cinco meses de permanencia en Donostia, mañana regresará a Zaragoza nuestro querido amigo el ilustre pintor y escritor Angel Espinosa, que ha realizado aquí varios retratos meritísimos de distinguidos donostiarras.

Angel Espinosa, gran amigo de San Sebastián, deja aquí muchos afectos y admiraciones conquistados por su arte excelente y por su caballerosidad intachable.



NAVARRA

POR TELEFONO

Pamplona, 19.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria se reunió ayer, a las siete menos cuarto, el Ayuntamiento de Pamplona en sesión ordinaria, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Dorronsoro, despachándose los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

Cuentas y libramientos. Aprobados.

Instancia de «Asurmendi y Compañía», razón industrial del ramo de construcción, solicitando se la incluya en turno para obras municipales. Se acuerda que pase a la Dirección de Obras para su inclusión en el turno.

Instancia de don Mariano Labairu, que renuncia al cargo de vocal vecino de la Junta de la Casa Misericordia. Conforme.

Escrito de la presidencia de la Junta de la Casa de Misericordia, proponiendo que en sustitución del vocal vecino dimisionario don Mariano Labairu, sea nombrado don Isaac Fuentes. Las derechas manifiestan que está en tramitación el recurso de alzada sobre nombramientos de vocales de la Casa Misericordia, razón que estiman suficiente para salvar su voto. En consecuencia es nombrado vocal vecino de la Casa Misericordia el propuesto D. Isaac Fuentes.

Escrito de la presidencia de la Junta de la Casa Misericordia, que solicita se reintegre a la Casa Misericordia de los impuestos sobre el billetaje de los espectáculos que organice en su plaza de toros. Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.

Escrito-recurso de reposición promovido por don Gabriel Larequi, contra acuerdo municipal de 26 de octubre último, que le declaró excedente forzoso del cargo de capellán administrador del cementerio. Este asunto marca una discusión fuerte, agria y dilatada, además de incidentes de escándalo. En efecto, el concejal señor Arrivillaga comienza proponiendo al Ayuntamiento que el asunto se resuelva dentro de la misma Corporación sin que pase a la Comisión de Gobierno para su informe, criterio este último sustentado por la presidencia. Se produce el primer escándalo; se invectivan los concejales de la derecha y los de la izquierda, mano contra mano, e interviene el público en el escándalo que se promueve. La presidencia, no sin esfuerzo, consigue aplacar la excitación y que vuelva a todos la serenidad.

Interviene el señor Azcárate, una vez restablecida la calma, para proponer que se discuta y se vote si el Ayuntamiento pasa el asunto a la Comisión de Gobierno o estima o no el recurso interpuesto, a lo que replica la presidencia insistiendo en su opinión que debe pasar a la Comisión de Gobierno, apoyándole en esta sugerencia el señor Góñi.

El señor Saez Morilla muestra su extrañeza porque las derechas, que en esta circunstancia buscan, fiados en su mayoría presente, que el asunto se resuelva a su gusto con toda urgencia; no pensaban lo mismo en otra sesión en que se trataba de lo mismo, oponiéndose entonces a la urgencia.

Intervienen otros concejales; nuevamente aumenta el grado de excitación de todos; se produce otro alboroto en el que toma parte el público, hasta que el señor Dorronsoro declara que el asunto de que se trata es anticonstitucional y por lo tanto no está dispuesto a que se adopte ningún acuerdo y que pase a la Comisión de Gobierno, porque si el señor Larequi era capellán del cementerio no era administrador. Pero continuó la discusión largo rato hasta que se puso a votación si se estimaba el recurso interpuesto, acordándose así por catorce votos contra ocho que votaron en pro del acuerdo anterior y dos por que pase a la Comisión de Gobierno.

Copia de la sentencia dictada por la Sala cuarta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el pleito a que dió origen una petición del finado médico titular e inspector municipal de Sanidad de Pamplona, don Vicente Huder. Es aprobado.

Actas del Consejo Local de la Enseñanza, correspondientes a la creación de dos escuelas de niños en el grupo escolar de Compañía. Se aprueba para que se ejecuten en seguida las obras.

Presupuesto de ochenta mil pesetas con que debe contribuir el Municipio para el funcionamiento de la Delegación Provincial del Consejo del Trabajo. Se acuerda que pase a Hacienda.

Instancias de don Isidoro María Múñoz, don Enrique Noain y don Cruz Irurzun, que solicitan empadronamiento; e instancia de don Andrés Moriones, que solicita ser baja en el mismo padrón. Como se pide.

Comisión de Fomento. — Proponiendo se anuncie el oportuno concurso, con sujeción al pliego de condiciones que se adjunta, para el servicio de recogidas de basuras en

los barrios extramuros. Tras una intervención del señor Arrivillaga se acuerda que vuelva a la Comisión.

— Informando en la moción presentada por don Florencio Alfaro, proponiendo se abra un paso subterráneo de la plaza de Recoletos a los jardines de la Taconera, aprovechando la obra para instalar unos retretes subterráneos en lugar tan frecuentado. El informe del arquitecto señala la imposibilidad de realizar lo que se propone, informe que merece la conformidad del señor Alfaro. En cuanto a los retretes se acuerda su construcción.

Comisión de Gobierno. — Proponiendo se acepte el ofrecimiento del Club de Natación de Pamplona para dar enseñanza de natación a los niños de las escuelas públicas en el próximo año. Se aprueba la proposición, pero condicionándola en el sentido de que además de a quince niños se dé la misma educación nataatoria a otras quince niñas.

— Proponiendo la creación de dos plazas con carácter eventual de botones ciclistas para el servicio del reparto de documentos de las oficinas municipales. El señor Arrivillaga estima que estos botones son retardatarios y que a pesar de las bicicletas tardarán más en llegar a poder de los destinatarios los documentos oficiales. Sin embargo se aprueba la proposición.

Comisión de Hacienda. — Proponiendo la suscripción a la revista de cultura vasca «Yakintza». Esta revista ha de sustituir a la que se denominaba «Euskalariaren-Alde», que dirigía el finado don Gregorio Múgica y que falleció también. Se aprueba la proposición de suscripción.

— Juicio administrativo contra don Román Armendáriz. Se aprueba la sanción dictada.

— Informando escrito del juez municipal, que solicita aumento de consignación, arreglos de local y una nueva máquina de escribir. Aprobado.

— Informando escrito de don Apolonio Ugarte, que solicita le sea reconocido el derecho a percibir los intereses de un censo sobre el ramo de fuentes. Aprobado.

— Liquidación del cobro ordinario de la contribución provincial y municipal. Aprobado.

— Escrito de don Julián Iriarte, solicitando se le apliquen los beneficios de devolución de impuestos, como industrial tocinerío. El informe es favorable y es aprobado.

Comisión de Ensanche. — Informe en escrito de don Pedro Zamarbide, que solicita autorización para abonar en una solución el precio del solar número 5 de la manzana número 26 del ensanche de la ciudad. Aprobado.

Informe en proyecto presentado por los señores Huarte y Compañía, para construcción de viviendas sobre el solar número 4 de la manzana número 20 del ensanche. Aprobado.

Fuera del orden del día. — El concejal señor Martínez pide que le sea aclarado un extremo sobre el plazo fijado para la presentación de planos para la proyectada estación de autobuses. Se le aclará el extremo solicitado, y como no había más asuntos de qué tratar se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

EN LA DIPUTACION

Ayer nos recibió el señor Salinas, vicepresidente de la Diputación, diciéndonos que hace unos días proveyó de una carta de presentación a un representante de la entidad «Fomento del Libro», que se propone a nutrir o crear bibliotecas escolares visitando, al efecto, los pueblos de la provincia.

Ante la consulta que la han hecho algunos Ayuntamientos quiere hacer constar el señor Salinas que la creación de estas bibliotecas escolares es totalmente voluntaria, sin que la presencia del representante del «Fomento del Libro» pueda tomarse en sentido coactivo.

Dijonos después que había conversado telefónicamente con los representantes de la Diputación de Alava que se encuentran en Madrid, quienes se dirigirán a los representantes en Cortes rogándoles que influyan cerca de la Comisión de Presupuestos para que sea incluida una partida de quinientas mil pesetas por intereses de las cantidades que las provincias de Alava y Navarra anticiparon para conseguir la construcción del ferrocarril Vitoria-Estella.

Terminó el señor Salinas su conversación diciéndonos que había recibido a Comisiones de Mérida, Alsasua, Olite, Tiermas, Santacara y otras, que fueron para tratar con la Diputación asuntos concernientes a los respectivos pueblos.

EL JURADO MIXTO DE TRABAJO RURAL

Dando cumplimiento a la orden correspondiente del ministerio del Trabajo y Previsión social, anteayer, jueves, se constituyó el Jurado Mixto de Trabajo rural, con jurisdicción en toda la provincia de Navarra, habiendo asistido al acto de posesión todos los vocales efectivos y suplentes, tanto de la representación patronal como de los obreros, quienes tuvieron un cambio de

impresiones y convinieron en presentar en breve plazo un anteproyecto de bases de trabajo, que será sometido a discusión y aprobación del pleno en su día.

Como consecuencia de la constitución de este Jurado Mixto, toda clase de diferencias que se susciten entre patronos y obreros del trabajo rural deberán ser sometidas a dicho Jurado.

TEATRO GAYARRE

Ayer debutó con éxito rotundo, en el teatro Gayarre, la compañía lírica que dirige el maestro Moreno Torroba y que procede del Calderón, de Madrid.

Pusieron los artistas en escena la comedia lírica «Luisa Fernanda», que dirigió desde el atril su autor Torroba. La obra alcanzó un éxito sincero y el público que llenaba el teatro no cesó de aplaudir.

El autor de la música y director de la compañía, el maestro citado, hubo de salir a escena repetidas veces para recibir los aplausos calurosos de la distinguida concurrencia, que daba por su calidad y su número al teatro un aspecto de gran solemnidad.

EN EL EUSKAL-JAI

En primer lugar contendieron ayer Iriogoyen y Abrego II contra Olague y Azpiroz. Hasta la última igualada, a 45, ninguna de las dos parejas logró despegarse de su contraria en más de dos tantos, consiguiendo esta ventaja las dos parejas y en diversas ocasiones, lo cual hizo que el encuentro resultara entretenido. Por otra parte, los cuatro pelotaris jugaron mucho; hicieron cuantos pudieron por conseguir el triunfo, lo que lograron Olague y Azpiroz, que se adjudicaron seguidos los últimos cinco tantos.

En segundo lugar contendieron Cestona y Arbeloa contra Mina y Benavides. Los primeros empeñan jugando de tal forma que no dejan hacer un tanto a sus contrarios ni por casualidad. Con mucho juego y más suerte llegan al tanto 24 mientras Mina y Benavides tiene sólo 9 tantos, por lo que el dinero se veo más de 20 a 1. Los adelantados aflojan un poco, y creciéndose los rezagados consiguen no igualar, pero sí dar por lo menos un susto a los adelantados, ya que consiguen aminorar la distancia, colocándose en 22 por 27. De nuevo empeñan Cestona y Arbeloa a pegar, terminando el partido cuando Mina y Benavides cuentan el tanto 25. Los cuatro pelotaris han estado muy bien a ratos; alguno de ellos ha aflojado un poco en diversas ocasiones.

LAS FERIAS DE LESACA

Los días 23 y 24 del mes actual (miércoles y jueves próximos) se celebrarán en el pintoresco pueblo del Baután, Lesaca, las tradicionales ferias anuales, que atraen a ese remanso del Bidasoa a los vecinos de todo Baután.

Los dos días, además de las ferias de ganados, habrá música en el quiosco de la plaza de la República, a cargo de la Banda Municipal del pueblo, y habrá seguramente otros festejos que prestarán a la encantadora villa animadísimo aspecto.

NOTAS JUDICIALES

Señalamiento. — Vista del pleito de mayor cuantía del Juzgado de San Sebastián, siendo demandante apelada la Sociedad «Muelles y Almacenes para vapores de pesca en Pasajes», y demandados apelantes «Bibiano Olaizola y Compañía, S. L.», don Bibiano Olaizola Aldaluz y don Jacinto Ezcurdia Lizarraga, sobre cumplimiento de convenio y otros extremos.

Informarán los letrados señores Aizpún y Rivilla.

ENLACE MATRIMONIAL

Ha contraído matrimonio el acreditado industrial de Pamplona y estimado amigo nuestro, don Alberto Quintana, con la bella señorita Consuelo Olorón, de Puente la Reina. En viaje de novios recorrerán diversas poblaciones norteamericanas.

Reciban nuestra cordial felicitación.

DEL MAGISTERIO

Ante las dudas surgidas con motivo de la elección de habilitado de maestros del partido de Estella, que ha motivado repetidas consultas, la Sección se cree en el caso de declarar:

1.º Que los electores que concurren al acto de la elección emitirán su voto personalmente, por papeleta.

2.º Que los que no concurren votarán por cualquiera de los dos procedimientos siguientes:

a) Por autorización a favor de un compañero, mediante oficio visado por la Alcaldía, oficio que el autorizado unirá a la correspondiente papeleta de votación que entregará a la mesa en nombre del autorizado.

b) Por oficio, visado por la Alcaldía, en que conste el voto determinado, y cuyo oficio se computará debidamente como un voto para los efectos del escrutinio. Este oficio puede enviarse directamente por cualquier medio (Correos, recadista, etc.) al presidente de la mesa electoral, señor alcalde de Estella.

— Se nombran maestros interinos: don Es-

teban Martínez, para Villanueva de Aézcoa; don Pedro Azcóna, para Roncal; don Alejandro Salinas, para Ollo; don Norberto Bezugurte, para Iturmendi, y doña Antonia Escudero, sustituta provisional de Satrustegui.

— Se remiten a la Dirección General de la Deuda los documentos necesarios para terminar el expediente de clasificación de don Gracián Laspalas.

EXCURSION A SANGÜESA

Continuando la campaña de propaganda emprendida por la Federación Provincial de Sociedades Obreras (U.G.T.), el próximo domingo día 27 del presente mes, dará esta Federación un acto de afirmación sindical de la ciudad de Sangüesa, tomando parte en el mismo destacados compañeros de Navarra y Aragón.

Tenemos conocimiento de que gran número de caminadas de toda aquella comarca y cinco villas van a trasladarse a Sangüesa dicho día, con objeto de escuchar la autorizada palabra de nuestros compañeros.

De Pamplona se ha organizado un tren especial, con el fin de confraternizar unas horas con todos los compañeros que acuden al antiguo feudo de la reacción.

Este tren saldrá a las dos en punto, de la estación de Taconera, regresando de Sangüesa a las siete.

El precio del billete de ida y vuelta es de 3'50 pesetas.

Todos los compañeros y simpatizantes que deseen inscribirse, deben apresurarse a hacerlo, por ser el número de plazas limitado. Las inscripciones pueden hacerse todos los días laborables, de siete a nueve de la noche, en la Casa del Pueblo (Merced, 8). — La Comisión organizadora.

DE ENSEÑANZA

En la «Gaceta» de Madrid de 16 del actual, se anuncian las siguientes escuelas vacantes para los cursillistas de 1928, que se considerarán como continuación de la lista aparecida en la «Gaceta» de 29 de septiembre último. Para maestros: Guirguillano. Para maestras: Lerga y Villanueva de Aézcoa. Podrán solicitarse en las mismas condiciones que lo hicieron ya los interesados, en el término de 15 días, que terminará el 30 del actual. Como con la solicitud anterior presentaron toda la documentación, los que aspiren ahora a estas vacantes remitirán únicamente instancia a la Dirección General, por conducto de la Sección de 1'50 del Estado y otra de 0'50 de Huérfanos del Magisterio.

— Por la Ordenación de Pagos se ha dispuesto que se encargue interinamente de la Habilitación de Estella el habilitado propietario del partido más próximo.

En su consecuencia, se hace cargo de la Habilitación de Estella don Prudencio Pueyo, habilitado propietario del partido de Pamplona.

La Nueva Roncalesa S. A. de Automóviles

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA

De Pamplona para San Sebastián. Salida: 10 mañana; 4 tarde, y 7 tarde.

De San Sebastián para Pamplona. Salida: 6 mañana; 11 tarde, y 4 tarde.

Administración en Pamplona: Plaza del Castillo, 25. Teléfono 20-79.

Administración en San Sebastián: Blas de Lezo, 2. Teléfono 11-9-32.

Salón Proyecciones

presentará el domingo, día 20, a

HANS ALBERT y

CHARLOTTE SUSA en

Greifer, el "as" políaco

la película del misterio más sensacional

Greifer, el "as" políaco

19 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 9



Mañana, en Atocha

**Osasuna-Donostia dis-
putarán su último match
de campeonato**

Gran curiosidad la de los aficionados donostiarras y muy especialmente, la de los que pertenecen a la numerosa colonia navarra, por presenciar este match. El Osasuna viene este año a Atocha con todo su prestigio de gran equipo. Muchas figuras en el mismo: Urrizalqui, Cafachú, Paco Bienzobas, Kuki Bienzobas, Muguiro, Urdiroz, Barabar... Gran equipo ciertamente.

Gran equipo y además, absoluta seguridad de que sus componentes han de batirse con fuerza y entusiasmo. Hay que ponerse en condiciones de ser sub-campeones de la Mancomunidad. Y el Osasuna todavía pue de serlo, especialmente si el Donostia se confía, dada su situación actual en el campeonato.

Una de las causas generalizadas de la expectación es, sin duda alguna, la posibilidad de que presenciaremos un duelo Ayestarán-Bienzobas. El joven Kuki viene con una reputación de gran medio centro, sólidamente afirmada en todo el campeonato. Ayestarán, indicado autorizadamente para ser el medio centro del equipo nacional, ha de mostrar su clase frente a un equipo poderosísimo y entusiasta como el Osasuna.

Paco Bienzobas aparece, según las crónicas navarras, más decidido y batallador en la zona de peligro. Por si los aficionados lo dudan, el ex donostiarra debe de tener un empeño especialísimo en que las referencias de sus comentaristas no aparezcan desmentidas. Mucho habrá de esforzarse el osasunista frente pareja tan temible como la que hoy forman Arana y Goyeneche, pero todo es posible.

Las localidades para el encuentro se despiden en las taquillas del Gran Casino, de seis a ocho de la noche.

Mañana daremos la formación del equipo donostiarra, en el que no formarán Amadeo ni Insausti.

Los retos

El Celta de Gros, reta al Athletic de Hernani a jugar un partido en la Chinchilla, a las diez de la mañana del domingo. Nuestro once será: Minguez; Gregorio, Tote; José Ríos, Campos; Josecho, Corral, Amadeo, Carmelo, Blanco. Caso de aceptar, contesten al teléfono 16.044.

La Estrella Republicana acepta el reto lanzado por la Furia Roja para jugar el domingo, a las once de la mañana, en la playa de la Concha.

—Los Barrenderos Jóvenes retan al Celta de Gros para jugar un partido en la Punta de la Muralla.

—El Béti Alegre de Afiorga acepta el reto de la Gimnástica de Ullia para jugar mañana, domingo, a las dos y media de la tarde, en los cuarteles de Loyola.

Convocatorias

Se ruega a todos los jugadores que han firmado por el C. D. Ategorrieta pasen hoy, sábado, de siete a diez de la noche, por el domicilio social para informarles del partido que se celebrará mañana, domingo, contra el Trincherre.

Asimismo se convoca a todos los socios para la fecha y demás detalles acerca de los campeonatos de mus y tute.—La Comisión.

—Se ruega a todos los jugadores de la Sección de Ategorrieta acudan hoy, sábado, al reloj de Ategorrieta para tratar de un asunto interesante.—El capitán.

—Se convoca a los jugadores de "Los Barrenderos Jóvenes" para tratar del partido contra el Celta de Gros, en el bár Barandiarán.—El secretario.

Exviajante

Ocho años práctica, referencias, aceptaría representaciones ferreterías y similares para Madrid (plaza) y Castilla (centro). Ofertas: Martín Gaitero. Urbíeta, 43, primero.

SARNA
CURASE EN DIEZ MINUTOS sin baño, con el acreditado
SULFURETO GABALLERO

Aprovechen la ocasión

Sólo hasta fin de mes se liquidan a su valor intrínseco las existencias de joyería y platería. HERNANI, 9. Se traspasa el local, muy poca renta.

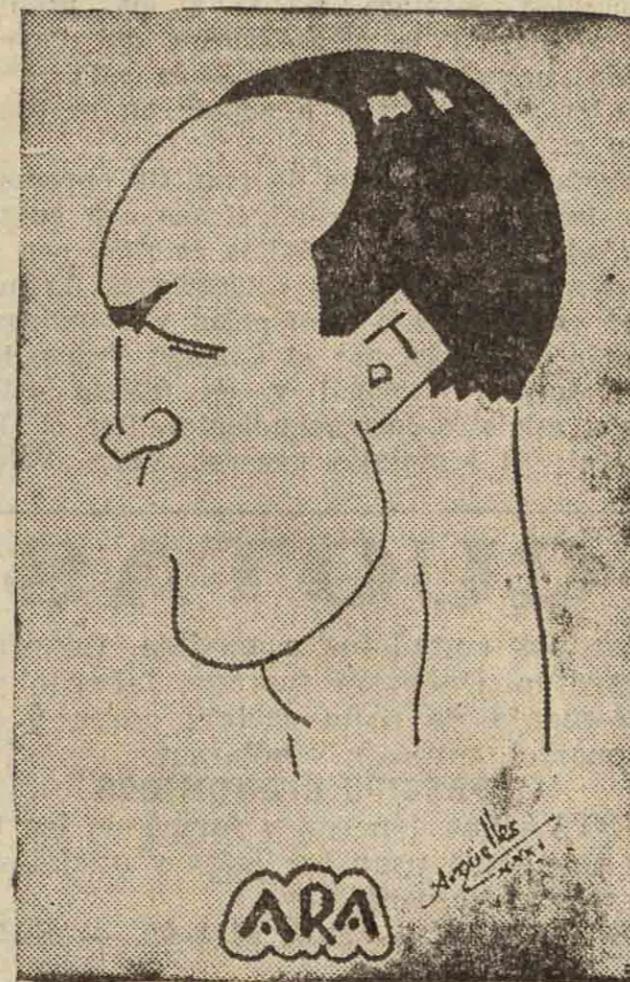
Ignacio Ara triunfa netamente, por puntos, sobre Siciliano

Tras un interesante combate

MADRID, 19.—Anoche, en el Circo Price, se celebró la ansiada reunión pugilística, cuyo atractivo principal lo constituyó la reñida batalla Ignacio Ara, reportada en la edición del día 18.

El público tenía interés por verle a Ara y llenó totalmente el local.

En primer término Guillermo Ruiz y Clau-



IGNACIO ARA

que, después de una obligada ausencia —por enfermedad— de los rings, reapareció anoche en Madrid, venciendo por puntos al duro Siciliano

dio Rodríguez boxearon a diez rounds, con protestas por parte del público debido a la suiedad con que se desarrolló la pelea. El veredicto fué match nulo.

Ponce de León ganó por abandono a Tiberio en cinco asaltos.

Santos venció a Lefiero, también por haber abandonado, en el quinto round. Lefiero cayó a la lona en la cuarta vuelta y se levantó grogu por completo, salvándose del k. o. dificultosamente, y a poco de comenzar el quinto tiempo optó por retirarse.

Después, Ignacio Ara ganó por puntos a Siciliano, tras de diez asaltos de tres minutos. En general el dominio correspondió al aragonés, que ganó la casi totalidad de los rounds. El italiano se mostró muy valiente y resistió sin volver la cara la avalancha de golpes que el español le envió a lo largo del combate. Ara, en su reaparición, causó muy buena impresión, aunque en algunos momentos se le viera no emplearse a fondo.

—Los Barrenderos Jóvenes retan al Celta de Gros para jugar un partido en la Punta de la Muralla.

—El Béti Alegre de Afiorga acepta el reto de la Gimnástica de Ullia para jugar mañana, domingo, a las dos y media de la tarde, en los cuarteles de Loyola.

TEATRO PRINCIPE

Gran temporada de cine sonoro

FUNCIONES PARA HOY

A las 5 y cuarto, 7 y cuarto tarde y 10 y media noche

GRAN EXITO
de la producción «Artistas Asociados»

Secretos de Australia

(LA CAUTIVA RUBIA)

Interesante y documentada cinta que refleja una expedición por el interior del continente oceánico. Explicada en español

Complemento de programa:
UNA ATRACCION SONORA

Pugilismo

I Campeonato de Guipúzcoa para boxeadores "amateurs"

Nota de la delegación.—Se pone en conocimiento de los participantes a este primer Campeonato, que ha quedado fijada definitivamente como fecha para el comienzo de los mismos, el día 26 de noviembre.

Causas ajenas a la voluntad de esta delegación, han obligado a este nuevo, pero definitivo aplazamiento, ya que el deseo de la misma sería que estuviesen nombrados los legítimos campeones, para celebrar competiciones inter-regionales.

Se comunica al boxeador Sotero Leceta, de Villafranca, que agradeciendo su atención al enviar oportunamente el certificado médico que acredita hallarse imposibilitado para pelear durante unos 25 días, por padecer un esguince en la mano derecha, se ha acordado sea sustituido por Ramón Gárate, pasando él, por tanto, a disputar la final en fecha oportuna, con el vencedor del combate Gárate-Cruz.

Hockey en Amute

En vísperas de los partidos de campeonato regional y de un partido entre los equipos "Primrose", de Burdeos, y el Hockey Club, de San Sebastián, se celebrará mañana, domingo, a las diez y media de la mañana y en el campo de Amute, un partido de entrenamiento entre dos equipos del equipo donostiarra, que se alinearán según la composición siguiente:

Camiseta roja: Balanzategui; Caro, Medina; Moreno, Aizpúrrua, Epelde; Azpiazu, Padilla, Ussia, Caro (A.), Egaña.

Camiseta blanca: Azcona; Pagola, Egoszabá, Núñez, Zulueta (J. M.), Silveti; Ametoy, Izaguirre, Ugarte (J. L.), Londaiz, Ugartete (S.).

Suplentes: Zulueta (E.) y Pena (J.). Suplicamos que asistan estos jugadores con sus camisetas al campo de Amute a la hora indicada toda vez que debe de formarse el equipo que ha de representar al Club en el partido que el domingo, día 27 del presente mes debe de celebrar contra el finalista del Campeonato de Francia el "Primrose", de Burdeos.

Cincuenta docenas sierras

para máquina marca "Durax", de 12 por 25 pulgadas y 14 docenas de 16 por 25 ídem, vendido de ocasión. Razón: Librería de José Valverde; Mayor, 10.—PASAJES.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones

Consulta de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5

ALFONSO VIII, 7 :: :: Teléfono 10-3-77

SALON MIRAMAR

Gran temporada de cine sonoro

FUNCIONES PARA HOY

A las 5 y cuarto, 7 y cuarto tarde y 10 y media noche

ESTRENO EXTRAORDINARIO
de la comedia «Fox»

Amargo idilio

Protagonistas:

CHARLES FARREL

— y —

MADGE EVANS

Complemento de programa:

NOTICARIO FOX y OVENDO

GRECER HIERBA, atracción

Dr. E. Polit

Especialidad en OIDO, NARIZ y GARGANTA

Consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 6

OQUENDO 12 :: :: Teléfono 1-12-03

Se distinguió sobremanera el bonito zagueo Azcona que hizo una labor digna de los mayores elogios.

Partidos para hoy.—Primero, a remonte:

Antonio Echániz y Tacolo (rojos) contra Adúriz y Aramburu (azules). Segundo parti-

do, también a remonte: Solaverri y Santa

María (colorados) contra Larramendi y Er-

vití (azules).

GRAN KURSAAL

CINE SONORO

Hoy a las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media

EXITO "Metro Goldwyn Mayer"

CON EL FRAC DE OTRO

por

WILLIAMS HAINES y DOROTHY JORDAN

ACTIVIDAD PROLETARIA

EL ATENTADO CONTRA LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se nos remite, con el ruego de su publicación, la siguiente nota:

"El Comité Ejecutivo de la Casa del Pueblo de la Unión General de Trabajadores de San Sebastián expresa, por medio de esta nota, su energética protesta contra el estúpido y cobarde atentado perpetrado por gente desconocida, y moralmente irresponsable, contra su domicilio social en la madrugada del día 17.

Tiene que señalar este Comité el hecho expresivo de que los autores del intento de incendio de los locales de la U. G. T. hayan buscado una hora en que, por lo desusada, tenían garantizada la impunidad y no se exponían al inmediato castigo que, de otro modo, se les hubiera impuesto.

Evidencia el hecho que comentamos una desviación criminal en los procedimientos de ciertas gentes que, faltas de razones, apelan a toda clase de procedimientos, incluso los más abyectos, para tratar de imponerse por el terror a la masa obrera que hace tiempo las ha abandonado.

De haberse iniciado el incendio a otra hora más temprana, es posible que en estos momentos San Sebastián tuviera que lamentar una verdadera catástrofe, que, si no se produjo, no fué por que los incendiarios no pusieran todos los medios para provocarla.

No extrañe, pues, a nadie que la Unión General de Trabajadores anuncie estar dispuesta a corregir por su propia mano, si la autoridad no es capaz de hacerlo por su cuenta, este proceder provocador y criminal de quienes se dicen amigos y defensores de la clase trabajadora. Sin intención de reto, sin jactancia de matón profesional, sencillamente, pero con la más recia firmeza en la intención, advierte a todos, sean quienes fueren, que un nuevo intento de agresión tendrá inmediatamente la adecuada respuesta.—El Comité.

A LOS OBREROS METALURGICOS DE RENTERIA, PASAJES Y SAN SEBASTIAN

Se convoca a todos los obreros metalúrgicos de Rentería, Pasajes y San Sebastián a la asamblea magna que se celebrará hoy, sábado, a las tres de la tarde, en el frontón municipal de Atocha.—La Comisión.

SINDICATO PROVINCIAL DE LA INDUSTRIA PESQUERA DE GUIPUZCOA

Se convoca a todos los compañeros directivos pertenecientes a las diversas secciones que componen el Sindicato Provincial de la Industria Pesquera, tanto de esta localidad como del vecino puerto de Pasajes, a la reunión que tendrá lugar mañana, domingo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de este Sindicato: Casa del Pueblo, calle Puerto, 7.

Se recomienda la más puntual asistencia, puesto que en dicha reunión se han de tratar asuntos de suma importancia.—La Directiva.

SINDICATO AUTONOMO DE LINTERNEROS Y SIMILARES

Se convoca a una asamblea general extraordinaria a todos los afiliados a este Sindicato para mañana, domingo, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social: Casa del Pueblo, Puerto, 7.

Siendo los asuntos a tratar de suyo interés, se recomienda la puntual asistencia de todos.—La Directiva.

SINDICATO PROVINCIAL DE OBREROS DEL MUEBLE

Sección de Zarauz

Se convoca a una reunión extraordinaria para hoy, sábado, a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda, en el Centro Obrero.

Se recomienda la asistencia de todos los afiliados, por ser de gran interés los asuntos a tratar.—El secretario.

SINDICATO TRANVIARIO DE SAN SEBASTIAN

Se convoca a todos los compañeros directivos a la reunión que se celebrará hoy, sábado, a las once y media de la noche, en el domicilio de la Federación del Transporte: paseo de Colón, 8.—El secretario.

SINDICATO AUTONOMO DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA

Se convoca a la Directiva a la reunión que se celebrará hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, en nuestro domicilio social: Casa del Pueblo, Puerto, 7.

Por ser los asuntos a tratar muy importantes, se ruega la mayor puntualidad.—El secretario.

SINDICATO DE OBREROS JABONEROS Y SIMILARES

Se convoca a todos los compañeros de este Sindicato a una asamblea general extraordinaria para mañana, domingo, a las diez en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, en nuestro domicilio social: 31 de Agosto, 38 (U. G. T.).

Siendo los asuntos a tratar de gran trascendencia, se ruega la más puntual asistencia.—El secretario.

SINDICATO PROVINCIAL DE ARTES BLANCAS

Sección de San Sebastián

Se convoca a los componentes de la Directiva a la reunión que se celebrará hoy, sábado, a las ocho de la noche, en su domicilio social: 31 de Agosto, 38.

Por ser los asuntos a tratar de gran interés, se ruega puntual asistencia.—El secretario.

SINDICATO OBRERO METALURGICO DE GUIPUZCOA

Sección de Pasajes

Se convoca a los afiliados a una asamblea general extraordinaria, que se celebrará hoy, sábado, a las cuatro de la tarde, en el salón de la Casa del Pueblo.—La Directiva.

SINDICATO GENERAL DE DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO

Este Sindicato pone en conocimiento de todos sus asociados que habiéndose constituido el Bolsín de Trabajo, pasen por Secretaría—31 de Agosto, 38, U. G. T.—todos aquellos que se encuentren cesantes para recibir instrucciones.

Recomendamos a todos los compañeros que se hallen al descubierto en los recibos del presente mes, pasen por Tesorería, de siete a nueve de la noche, donde estará el compañero tesorero.—La Directiva.

FEDERACION PROVINCIAL DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE GUIPUZCOA

Se pone en conocimiento de todos los dependientes municipales de esta provincia que con motivo de no poder asistir el secretario de la Unión Nacional de Dependientes Municipales de España a la celebración del Congreso Municipalista de Guipúzcoa para la fecha que se indicó (20 de los corrientes), se aplaza dicha celebración para unos días después, cuya fecha se dará a conocer oportunamente.

Las credenciales se admiten hasta el día 25, teniendo en cuenta que es indispensable hacer constar el número de representados con arreglo a la cotización última.

Los delegados fraternales que deseen asistir, lo pondrán en conocimiento de este Comité accidental, trayendo igualmente la representación directa de la entidad que se la recomienda.

Se invita a este Congreso a todos los empleados de distinto sexo y categoría de los Municipios, con el fin de poder apreciar lo que la Unión de Dependientes Municipales de España representa. A todos se oirá, para lo cual tendrá lugar una sesión especial después de la apertura.—El Comité.

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

La Federación Local de Sindicatos Únicos invita a todos los trabajadores a la conferencia que se celebrará hoy, sábado, a las ocho y media, en nuestro domicilio social—Birmingham, X—, en la cual tomará parte el camarada Novella, tratando el tema "Posibilidad del Comunismo Libertario".—Por la Federación Local: El secretario.

A LOS SOLIDARIOS METALURGICOS

Para las siete de la tarde del próximo martes, día 22, se convoca a una reunión a los metalúrgicos afiliados a Solidaridad de Obreros Vascos para proceder a la constitución de la sección.—La Comisión.

AGRUPACION DE OBREROS VASCOS CARPINTEROS DE SAN SEBASTIAN

Para las siete de la tarde del próximo lunes, día 21, se convoca a asamblea general extraordinaria a los carpinteros afiliados a la Agrupación de San Sebastián.

Se ruega la puntual asistencia de todos, por tratarse de asuntos de verdadero interés, de los que es preciso que todos estén informados.—El Comité.

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL Y SUS DERIVADOS

Convocatoria

Para estudiar la situación creada con la amenaza persistente de cierre de la papelera del Oarso (Rentería) y tomar los acuerdos que se crean pertinentes, se han convocado, por el Comité Central de esta Federación Española de Obreros de la Industria del Papel y sus Derivados, a los delegados de las secciones, adhescionados a ella, de la región Vasco-Navarra, a una reunión que tendrá lugar en Tolosa—Casa del Pueblo—mañana, domingo, a las diez de la mañana.

Encierra la crisis de esta industria tanta importancia en esta región vasconavarra, que esta Federación, siempre atenta a los problemas que afectan a la clase obrera del Papel, ha creído necesaria y conveniente esta reunión para fijar su actitud a seguir en el presente y en el porvenir.

Afectando a miles de familias obreras esta industria, hemos de conducirnos con suma serenidad, pero con la máxima energía, con el fin de que nuestras justas aspiraciones de normalidad en el trabajo sean oídas y atendidas con la debida rapidez por el Consejo Ordenador de la Economía Nacional y, en último extremo, por el ministro correspondiente.—Por el Comité Central: El secretario general, Pedro Vélez.

CUOTAS

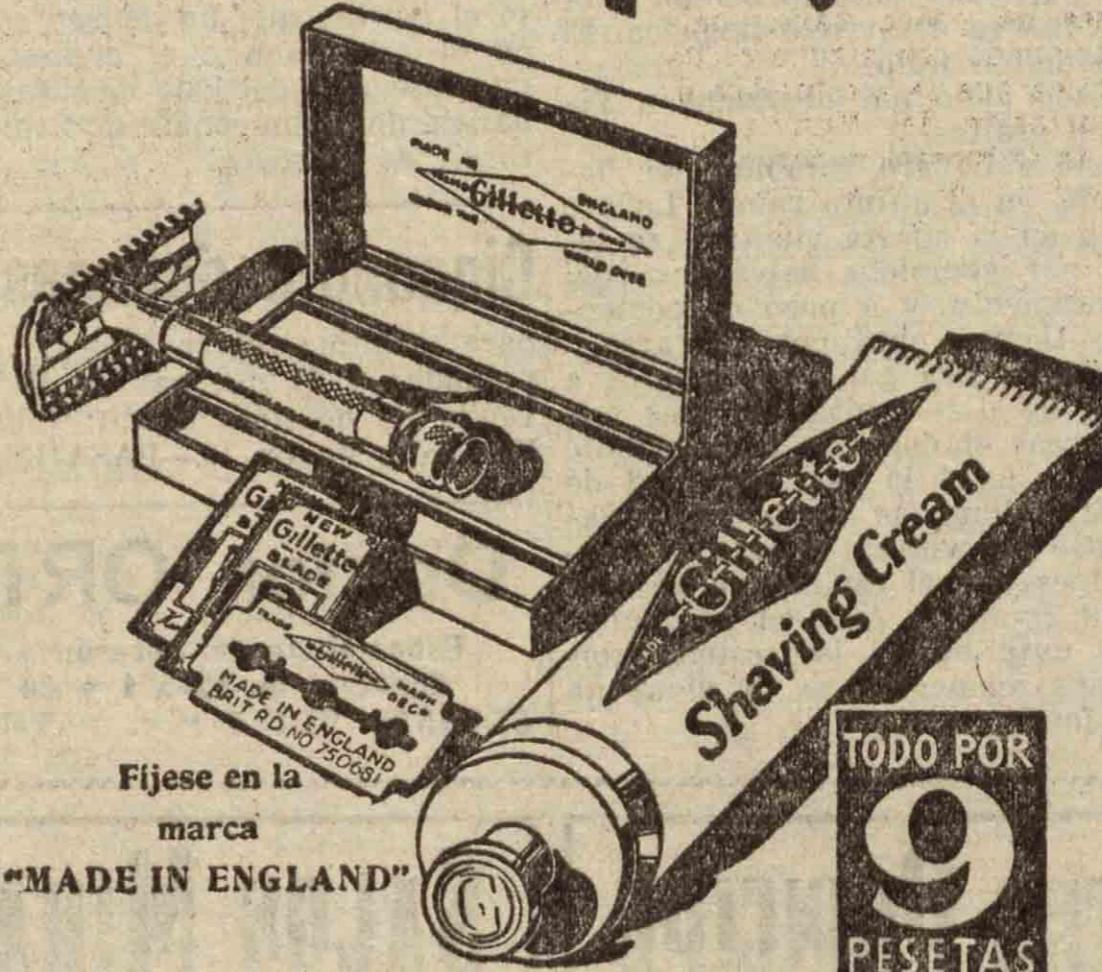
Equipos completos a medida. Géneros de gabardina. Guerrera forrada, tabardo y capote-manta de paño castor; gorra y gorro de cuartel, correaje y polainas.

PRECIOS ECONOMICOS

NOTA.—Los géneros y forma de las prendas son como usan los jefes y oficiales, por ser más reglamentarios.

CASA HERAS. — Telf. 11-8-02. — EASO, 4.

¡Ya queda poco tiempo!



La inconcebible oferta hecha por Gillette ha provocado una avalancha de compradores.

Trataremos de sostener esta oferta tanto como podamos, pero nos llegan noticias de toda España de que los depósitos se están agotando rápidamente.

Calcule usted!

Una máquina de afeitar Gillette último modelo, en su estuche de metal; tres nuevas hojas acanaladas Gillette y un tubo grande de crema de afeitar Gillette, todo por el precio irrisorio de 9 pesetas.

Todavía está usted a tiempo de aprovechar esta ocasión si se da prisa. Mañana puede ser tarde.



EL MEJOR APERITIVO Y TONICO ANIBAL

La vida en Vizcaya

Los representantes de la Industria Vizcaína felicitan al gobernador por sus gestiones en Madrid

(POR TELEFONO)

Bilbao, 18.

LAS GESTIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil habló hoy a los informadores de prensa de las gestiones que había realizado durante su reciente viaje a Madrid, y manifestó que se encontraba satisfecho de la forma en que se habían desarrollado y de la manera en que se cree hayan de tener derivaciones. Se refirió a la cuestión de los barcos para la Transmediterránea, y expuso detalladamente la fórmula aprobada en el consejo de ministros celebrado el miércoles último, añadiendo que por la tarde se reuniría con los representantes de las grandes industrias vizcaínas para hablарles de ésta y de sus demás gestiones en la capital de la República.

Ocupándose también de sus gestiones en Madrid, dijo el señor Amilibia, que se había entrevistado con el subsecretario de Obras Públicas y con el Consejo Superior de Ferrocarriles para ver el modo de traer a Vizcaya un taller para ferrocarriles, en forma análoga a lo hecho para el utilaje de pueblos, con cargo al presupuesto de 1932. Confiable en que también en este asunto su labor sea fructífera.

Hablando luego de los ataques que durante su ausencia le ha dirigido el semanario "Jaz-Jagi", expuso que para que se viese hasta qué punto eran inexactas las afirmaciones de que iban a extremarse persecuciones de indole política, sólo había que decir que en su reciente estancia en Madrid no había tratado casi de asuntos políticos en el Ministerio de la Gobernación.

IMPOSICION DE MULTAS

El gobernador civil dijo a los periodistas que había impuesto una multa de cien pesetas a un vecino de Bermeo que había insultado a unos de los miembros de la Comisión Gestora municipal de dicho pueblo.

INTERESES LOCALES

Al recibir hoy a los periodistas el alcalde de Bilbao, les habló de las gestiones que había realizado en Madrid para la favorable y pronta resolución de varios asuntos de interés local, especialmente lo relativo a la construcción del puente de Buenos Aires.

EL DOBLE ASESINATO DE GALLARTA

El juez del distrito del Hospital, que instruyó sumario con motivo del asesinato en Gallarta del guarda y del pafador-listero de la Sociedad Franco-Belga, estuvo hoy a primera hora en la cárcel de Larrinaga para comunicar al detenido Julio Senín el auto de procesamiento y prisión sin fianza que dictó ayer contra él.

En el Juzgado prestaron declaración varios vecinos de Ortuella, sin que dijese nada de importancia en orden al esclarecimiento del crimen. Luego fué tomada declaración a Justo Agraz Mazquierán, conocido por "el Zapaterín", que fué detenido por los miembros de Gallarta. Despues de declarar, fué conducido nuevamente a la cárcel de Larrinaga. De este detenido puede decirse—por ahora—que es muy posible que pronto sea decretada su libertad, pues parece que tienen verdadera fuerza sus alegaciones para demostrar que no tiene nada que ver en el doble crimen.

REUNION IMPORTANTE

A las seis y media de la tarde acudieron al despacho del gobernador civil representantes de las grandes industrias vizcaínas, citados por el señor Amilibia para darles cuenta de las gestiones que había realizado en Madrid.

Los citados representantes felicitaron cordialmente al gobernador por la forma en que había planteado los asuntos.

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial ha enviado una nota a los periódicos contestando a la que publicaron ayer varios saludos de ingenieros industriales acerca de la huelga parcial estudiantil. El presidente de la Gestora insiste en que el movimiento ha tenido carácter político, y afirma que las Jóvenes nacionalistas del grupo de Emakume hicieron presión sobre los estudiantes para que no acudiesen a las clases.

LOS GUARDIAS DE ASALTO

El gobernador civil, el presidente de la Comisión Gestora provincial y el alcalde de Bilbao se reunirán mañana para tratar de la cuestión del alojamiento de los guardias de Asalto destinados a Bilbao.

UNA AGRESION

En Ochandiano han sido detenidos Rufino Urquiza y Urbano Larrea por haber agredido a Francisco Bajacoba cuando éste se dirigía tranquilamente a su domicilio.

La sastrería "Donostia" regala un par de zapatos, una camisa y una corbata, o, en su lugar, un abrigo, a todo cliente que encargue un traje.

USANDIZAGA, 10. — Teléfono 1-54-83.

Pimientos, 0,50 lata

Lentejas de Salamanca 0'85 kilo
Alubia blanca 1'40
Garbanzo castellano 1'25
Jabón amarillo 0'55 trozo
MRITEROLA, 6 :: Teléfono 13-4-37.

19 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

"LA VOZ" EN MONDRAGON

**La sesión municipal. - Nombramiento de guardia municipal nocturno
La circular del Ayuntamiento de Deva relacionada con la destitución
de los concejales elegidos por el artículo 29**

Bajo la presidencia del alcalde, señor Resusta Olañeta y con asistencia de los concejales señores Letona Gómez, Marcaide, Garro, Echevarría, Zubillaga, Pagoaga, Osinaga, Aspe y Uriarte, celebró el miércoles nuestro Municipio la sesión semanal ordinaria.

Aprobada el acta de la anterior, la presidencia comunica al señor Marcaide que su proposición de variar el actual horario de conciertos bailables de la Banda Municipal, es incumbencia de la Comisión de Música, que esta semana se reunirá para acordar lo que proceda sobre el particular.

—La propia presidencia da cuenta a continuación de que ha nombrado guardia municipal nocturno a don Gregorio González, cuya laboriosidad y aerisolada honradez supone una indiscutible garantía para el buen desempeño del cargo.

El señor Uriarte, de la minoría nacionalista, hace uso de la palabra para protestar, si no del nombrado, sí de la forma en que se ha hecho. Aduce que siendo un empleado que el pueblo paga, al Ayuntamiento en general le corresponde hacer la designación, pues lo contrario es poco democrático.

Le replica la presidencia que su autoridad en este asunto no se ha extralimitado lo más mínimo de las atribuciones que la ley le confiere, señalándole de paso, que no es el señor Uriarte, no por su persona, sino por quienes representa, el más llamado a dar lecciones de democracia, pues ésta hay que sentirla en todos los momentos y no supeditarla a las propias conveniencias.

Queda aprobado el nombramiento.

—Concede el socorro habitual de 80 pesetas que en escrito solicita doña Raimunda Echevarría, para ayuda de los gastos originados con motivo de la operación desgraciadamente inútil practicada a su hijo José.

—Accede a efectuar la inscripción en el libro catastral de la casa número 1 de la calle de Resusta, a nombre de don Robustiano Zarraga, conforme interesa.

—Dada lectura a la circular del Ayuntamiento de Deva, relacionada con la destitución de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29, para tratar de cuyo asunto convoca a una reunión para el domingo, día 20, la presidencia, entendiendo que el tema es de gran interés y que además en la circular se tocan otros puntos que conviene ser estudiados.

diados con detenimiento antes de ser discutidos, expone la necesidad de un aplazamiento que si no puede ser de ocho días por falta de tiempo, podría tratarse sin embargo en sesión extraordinaria el viernes. El señor Letona se adhiere a estas manifestaciones del alcalde.

El señor Echevarría dice que no ve esa importancia, aunque tampoco se muestra opuesto al aplazamiento.

El señor Uriarte, desviándose del tema y entrando en el fondo del asunto, dice que en Guipúzcoa existen 38 Municipios afectados por esa ley, a quienes hay que apoyar.

El señor Marcaide cree que la circular de-

be dividirse en dos partes: la que se refiere a los Municipios y la que se refiere a las Comisiones Gestoras, y en esa forma debe discutirse.

En resumen, se acuerda que el viernes, en sesión extraordinaria, se trate del asunto.

—Aprueba una cuenta de pesetas 659,40 que presenta el director de la Escuela de Artes y Oficios de Vergara, por preparación de alumnos de esta villa.

—Ante la petición del alcalde pedáneo del barrio de Udal en solicitud de colocación de luces en dicho barrio, se acuerda a propuesta del señor Marcaide, cederles las bombillas, ya que ellos disponen allí de la fuerza motriz necesaria.

El señor Uriarte dice que las bombillas a los barrios las suministre el Ayuntamiento cuando se fundan, pero cuando las rompan, que las "apoquinen" ellos. ¡Olé los nacionallistas castizos!

—Acerca contribuir con 25 pesetas anuales como subvención a la Asociación de Txistularis del País Vasco.

—Aprueba la relación de cuentas de la semana.

—Designa al regidor síndico para que en nombre del Ayuntamiento acuda a la subasta de arriendo del frontón municipal. Plaza de Abastos y transportes de carne, para las que se señalan los tipos de pesetas 225,00 11.000 y 2.750, respectivamente.

—Autoriza la toma de agua y colocación de contador que solicita doña Carmen Goyarzate, para su finca de Alday.

—Fuera del orden del día, pide que se presenten al Ayuntamiento las cuentas del impuesto sobre automóviles. Recuerda también su ruego referente a la instalación de una báscula en la Plaza de Abastos, que transmite a la Comisión de Hacienda ante la proximidad de los nuevos presupuestos.

El señor Letona se queja de los perjuicios que acarrea el mercado de los viernes y pide que para la próxima sesión sea presentada una proposición en este sentido.

Finalmente, el propio concejal denuncia el caso de unas religiosas que se dedican a la venta ambulante en las casas que sustituyen cuando no hay negocio por la caridad.

Y no habiendo más asuntos, el alcalde levantó la sesión.—C.

"La Voz" en Renteria

SESION MUNICIPAL

En la reunión del martes la Corporación desechó los siguientes asuntos:

Darse por enterados de la diligencia relativa a la exposición al público del expediente de ampliación del presupuesto extraordinario.

—Accediendo a la rectificación catastral de la casa "Eguzki-alde", vendida por don Jenaro Uriarte.

—Idem. inscribiendo a nombre de don Fernando Isasti, de Oyarzun, la finca helechal "Trabaleku-atzia".

—Desestimando la instancia de don Agustín Fernández que solicita ser admitido en la brigada de obreros municipales, por no haber plaza vacante.

—Aprobar el informe de la Comisión de Gobierno inscribiendo a nombre de "Hijos de P. Irazusta", el puesto de la plaza que tiene arrendado.

—Idem. de la misma Comisión acordando colocar un nuevo sumidero delante del edificio de don León Ayerbe.

—Idem. cediendo a don Anselmo Villarís una parcela en el cementerio nuevo para construir un panteón.

—Idem. aprobando los planos del arquitecto señor Gaiztarro de la reforma de la casa número 29 de la calle de Viteri, propiedad de doña Filomena Urbiria.

—Idem. del arquitecto señor Zaldúa sobre la reforma de la casa número 2 de la Plaza de los Fueros, propiedad de don Francisco Barrenechea.

—Fuera del orden del día se acordó proceder al tendido de la línea eléctrica de Lanterna al Matadero nuevo, facultar al cabo de la Guardia municipal para el cobro de los recibos atrasados y dirigirse a los poderes públicos interesándose por la solución del conflicto metalúrgico.

EN RENTERIA, PRECioso LOCAL, céntrico, renta muy barata, cédese. Escribir a señora Urruzola, esta Administración.

"CULTURAL LAGUN ARTEA"

En la noche del miércoles dió su conferencia el notable publicista don Martín de Anguizábar sobre la Mitología Vasca, haciendo una sucinta reseña de las "sorguifas", de sus azares y misas negras tan frecuentes en el folklore vasco.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMÁ

NO PASA POR NOSOTROS DESAPERCIBIDA LA EXISTENCIA DE UN SECTOR IMPORTANTE DE PÚBLICO QUE NO ADMITE NINGUNA CLASE DE RAZONAMIENTOS, POR MUY LOGICOS QUE SEAN, PARA LLEGAR AL CONVENCIMIENTO DE LA VERDAD, SI NO POSEE DE ELLA LAS PRUEBAS MAS ROTUNDAS Y DEFINITIVAS.

POR ESTE MOTIVO NUESTRA NORMA DE CONDUCTA, DE HONRADEZ Y SERIEDAD PROBADAS, SE LIMITA A LA PUBLICACION DE CASOS DE ENFERMOS QUE HAN RECUPERADO POR COMPLETO SU SALUD MEDIANTE EL USO DE NUESTRO PRODUCTO.

A continuación copiamos íntegra la carta que nos dirige don Daniel Ezequiel Lora de la Riva, residente en Albacete, calle de Marzo, 6:

Albacete, 18 Agosto 1932

Señor Director del Laboratorio Gummá. — BARCELONA.

Muy señor mío:

Después de saludarle, paso a darle las gracias por el buen resultado de su producto para los enfermos del estómago e intestinos.

Llevaba padeciendo unos doce años de fuertes dolores en el estómago, con vómitos, y a la hora de haber comido experimentaba una gran pesadez. Durante este tiempo intenté curarme con una infinidad de tratamientos, sin lograr el más pequeño alivio.

Leyendo un día en el «Heraldo de Madrid» los sorprendentes resultados del SERVETINAL, ensayé como último recurso su maravilloso producto, y desde las primeras tomas no he vuelto a notar la más pequeña molestia; todo lo que como me sienta perfectamente bien.

Soy un empleado de arbitrios de este Ayuntamiento, mi sueldo es exiguo, por cuyo motivo no se lo puedo pagar más que autorizándole a publicar mi caso y recomendarlo a cuantos, como yo, sufren del estómago.

Se despide de usted su muy agradecido y s. s. q. e. s. m.

Firmado: DANIEL EZEQUIEL LORA DE LA RIVA.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: Ptas. 5,80 (fmbre 0,30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias y en UNION GUIPUZCOANA, San Sebastián

19 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

"LA VOZ" EN IRUN**LA SESIÓN MUNICIPAL**

Bajo la presidencia del teniente alcalde señor Bellido y con asistencia de once concejales, celebró sesión el Ayuntamiento, desplazando los siguientes asuntos:

Leída el acta anterior fué aprobada.

—Se dió cuenta de la recaudación obtenida en la primera decena del mes, que asciende a 18.697,77 pesetas.

—Se aprobaron las facturas presentadas durante la semana.

—Quedó enterado de un escrito de don Miguel Maiz Elósegui, agradeciendo la subvención que se le ha concedido para ayuda de los gastos que le causen sus estudios en el extranjero.

—Pasó a la Comisión de Gobernación un escrito de don Agustín Lecuona, guardia municipal, solicitando licencia.

—Se dió cuenta de un escrito del presidente de la Cooperativa Irunesa, para la construcción de casas baratas, ofreciendo un terreno existente entre el caserío "Estombenea" y el de "Puyana", para dar mayor amplitud al camino vecinal de Anaca.

Se acordó aceptar el ofrecimiento y pasar la propuesta a la Comisión de Obras.

INFORMES APROBADOS

De la Comisión de Gobernación, proponiendo el abono de horas extraordinarias a las encargadas de los evacuatorios de la Plaza de Jenaro Echeandía.

—Adjudicando a don M. Navarro, el suministro de uniformes para la Guardia municipal.

De la de Fomento, proponiendo los días que se han de considerar feriados en cumplimiento del decreto de 28 de octubre de 1931. Voto particular de los señores Berroa y Estomba.

El señor Berroa dijo que presentaban el voto particular porque habiendo prevalecido en la Comisión el criterio del presidente de ésta por el voto de calidad del mismo, querían traer al salón su opinión, pues entendían que era más apropiada la fijación de la fecha de la Patrona de la ciudad para tercer día feriado.

El señor Urtizherea manifestó que la Comisión se había fijado en la fecha del primero de noviembre porque además de ser festivo en Francia, se trata de un día en que se rinde culto a los muertos.

El señor Bellido abandonó la presidencia, que fué ocupada por el señor Iracheta, e impugnó tanto el dictamen de la Comisión como el voto particular, por entender que lo mismo el día primero de noviembre como el 8 de septiembre son fiestas eminentemente religiosas y en el Estado laico, como es el español, hay que separar en absoluto las fiestas religiosas y las civiles. Están conforme con los días 29 y 30 de junio, no por ser fiestas de San Pedro y San Marcial, sino porque se conmemoran hechos históricos.

Respecto al día primero de noviembre, dijo que entendía ese día poco apropiado para celebrar fiestas, puesto que se trataba de algo tan íntimo como el visitar a los muertos, para lo cual todos los días son buenos; y que, por lo tanto, la Comisión tenía diversas fechas para fijarse en ellas, tales como las de 11 de noviembre, 31 de agosto y otras, en que se conmemoran hechos históricos, sin necesidad de escoger fiestas religiosas.

El señor Aguirreche intervino para decir que en todo ello no veía otra cosa que el deseo de suprimir la fiesta de la Patrona de la ciudad, cuando incluso el Estado con su decreto ha querido respetar las fiestas locales. El 8 de septiembre es una fiesta tradicional y se extraña de que se pretenda suprimirla cuando hasta ahora ha sido respetada por todos.

Los señores Fernández y Liceaga propusieron pasara de nuevo el asunto a la Comisión de Fomento, para que ésta presente dictamen en vista de las manifestaciones del señor Bellido.

Puesta a votación la propuesta, fué aprobada por siete votos contra cinco.

—De la de Hacienda, proponiendo la ampliación de la cuenta corriente de Tesorería abierta en la Caja de Ahorros Provincial y la concesión de un nuevo crédito. Este informe quedó sobre la mesa.

—De la de Obras, relacionado con las modificaciones del plan de Ensanche, solicitadas por los señores Lardizabal hermanos.

—Autorizando a don José Bas la construcción de un panteón en el cementerio de Blaya.

—Idem a los señores Mendiola hermanas, para derivar la tubería de agua en la calle de Uranzu.

—Idem a don M. Gaztelumendi, para derribar y ampliar un cobertizo en Villa Cerezo.

—Idem al mismo señor, para colocar una verja y ampliar la alcantarilla en la casa número 80 del P. de Colón.

—Contestando a un escrito de don Baltasar María Miguel, relacionado con la calificación dada a unos garajes construidos por dicho señor.

—Ruegos y preguntas. — A propuesta del señor Iracheta se acordó que la Comisión de Régimen interior, juntamente con los técnicos municipales, haga un estudio de las modificaciones que conviene introducir en algunos artículos de las Ordenanzas, modernizándolas en los puntos que lo requieran.

Los señores Liceaga e Iracheta propusieron y el Ayuntamiento acordó, se facultase a la Alcaldía y Comisión de Obras, para habilitar un local de la nueva Alhóndiga para Biblioteca municipal.

Se dió cuenta de la siguiente relación de

asuntos sometidos a informe de las comisiones:

A la de Fomento, un escrito de la Asociación de Txistularis del País Vasco, solicitando una subvención.

—De la de Obras, escrito de doña Anastasia Elgorriaga, solicitando autorización para construir una terraza en su casa de Inchaurrategi, sita en Endarzaga.

—Idem de don Luis Núñez López, pidiendo licencia para construir una tejavana entre el camino de Olaquea y la carretera general a Francia en Elizachoz.

—Escrito de don Luis Fernández, solicitando permiso para dotar de agua potable a su casa, número 51 de la calle de Fuenterrabía.

—Idem de don Cristóbal Saura, interesando autorización para la construcción de un acceso de cemento a su almacén sito en las proximidades de la nueva Alhóndiga.

—Idem de doña Inés Tife, solicitando autorización para construir una casa en terrenos de Alzuaitz-hecos.

—Idem de don Mariano Alfaro, secretario de la Cámara de la Propiedad, solicitando en nombre de doña María Valentín autorización para modificar unos huecos en la casa número 38 del Paseo de Colón.

Y se levantó la sesión.

SE DESEA alquilar en sitio céntrico un local amplio, propio para la Sociedad "Irún'go Atsegiña", preferencia planta baja. Dirigir ofertas a C. U. Cipriano Larrañaga, 18, 1º.

NUEVO HALLAZGO DE BALAS
Por la Guardia municipal fueron halladas ayer en la plaza de Urdanibia, unas cuantas balas de pistola reglamentaria, similares a las encontradas días pasados junto a la vía del "topo".

UN HOMBRE HERIDO

Los carabineros de servicio en las vías del Norte y francesa, encontraron días pasados, a unos doscientos metros del puente Internacional, a un portugués llamado Manuel Núñez, de 28 años, soltero, quien presentaba una herida en el parietal derecho, la cual se supone le fué producida en una caída o bien por algún objeto lanzado del tren, pues no se pudo saber con certeza, debido a las vagas manifestaciones del herido.

Fué solicitadamente atendido de primera intención en el Cuartel de Carabineros, y en vista de la importancia de la lesión, le trasladaron al hospital, donde se encuentra actualmente, algo mejorado.

REUNIÓN DE LA CRUZ ROJA LOCAL

El viernes pasado celebró un simpático acto el Comité local de la Cruz Roja Española, bajo la presidencia de don Aureliano Gallano, a quien acompañaban en la mesa, la vicepresidenta, doña Amalia Balzola de Salis y restantes directivos.

El motivo de la reunión fué el imponer el brazal a las nuevas enfermeras, pronunciando el señor Gallano una cortés frases respecto al acto que se celebraba.

Especialmente invitado hizo uso de la palabra el reputado doctor Anguera, quien estudió defendidamente el concepto y misión de las enfermeras en las distintas épocas, hasta llegar a la actual, en la que se opera un cambio radical en la misión de la enfermera.

Ahora—dijo el doctor Anguera—, la misión de la enfermera no se reduce solo a actuar en las clínicas, sino que tiene una misión social que cumplir, en visitas domiciliarias, de inspección y vigilancia de la infancia, reconociendo las condiciones sanitarias de las viviendas y educando a las gentes y, muy particularmente, a las madres, en las prácticas higiénicas.

A continuación dijo breves palabras el culto doctor don Venancio Iparragirre, y acto seguido don Aureliano Gallano y doña Amalia B. de Salis, procedieron a entregar los "carnets" y colocar los brazaletes a las nuevas enfermeras, que son las siguientes bellas señoritas irundarras:

Maria Pilar Bazán, María Teresa Cominges, Concepción Iglesias, Luisita Berastegui, Remedios F. de Casadevante y Amparito Atucha.

Al acto, que resultó sumamente simpático, acudieron numerosas señoritas y caballeros.—C.

—De la de Fomento, relacionado con las modificaciones del plan de Ensanche, solicitadas por los señores Lardizabal hermanos.

—Autorizando a don José Bas la construcción de un panteón en el cementerio de Blaya.

—Idem a los señores Mendiola hermanas, para derivar la tubería de agua en la calle de Uranzu.

—Idem a don M. Gaztelumendi, para derribar y ampliar un cobertizo en Villa Cerezo.

—Idem al mismo señor, para colocar una verja y ampliar la alcantarilla en la casa número 80 del P. de Colón.

—Contestando a un escrito de don Baltasar María Miguel, relacionado con la calificación dada a unos garajes construidos por dicho señor.

—Ruegos y preguntas. — A propuesta del señor Iracheta se acordó que la Comisión de Régimen interior, juntamente con los técnicos municipales, haga un estudio de las modificaciones que conviene introducir en algunos artículos de las Ordenanzas, modernizándolas en los puntos que lo requieran.

Los señores Liceaga e Iracheta propusieron y el Ayuntamiento acordó, se facultase a la Alcaldía y Comisión de Obras, para habilitar un local de la nueva Alhóndiga para Biblioteca municipal.

Se dió cuenta de la siguiente relación de

"LA VOZ" EN EIBAR**SOBRE LA TASA A LAS ARMAS**

La moción de la Comisión de Gobernación que apareció en nuestra crónica de la sesión del miércoles pasado, ha alarmado a muchos fabricantes armeros. La alarma, justificada o injustificada, que eso no podemos decirnos, pues aunque solamente se trata de una proposición, de una pregunta, si podría establecerse un servicio que vele por el prestigio de la industria armera, cobrando a las armas en concepto de derecho o tasa alguna cantidad, y que no debe exceder una peseta en las cortas y de dos a las largas. Pero no se

quier decir con esto que el Ayuntamiento cobrará una peseta por cada pistola o revolver que se produzca, y dos por las escopetas o por los rifles. Entiéndase que este es el tipo máximo y que desde luego nunca se podrá aplicar un exceso sobre ese tipo. Más bien puede ser el derecho una cantidad infinita de céntimos, pues los tiempos no están para gravámenes. Nosotros tenemos la plena convicción que lo que se cobrará será lo justo, para cubrir los gastos de este servicio.

Puntualizando las cosas diremos que el Ayuntamiento quiere enterarse directamente de la producción y exportación del artículo más fundamental del pueblo; vigilar e inspeccionar la venta clandestina y evitar sus derivaciones.

No tratamos nosotros restar la importancia que tiene esta moción para los armeros y para el mismo Ayuntamiento. Para los primeros en el sentido económico—que ven una carga más—y para el Ayuntamiento todo cuanto encierra y concierne a los otros intereses generales del pueblo, interviniendo oficialmente en el asunto de la armería, con la finalidad que dejamos apuntado arriba.

Nacida la idea en el seno de la Comisión de Gobernación ha pasado a la de Hacienda, para que dictamine conjuntamente con el interventor, y después de conocida y aprobada por el Concejo se expondrá al público la ordenanza de tributación en forma legal durante 15 días, y entonces los fabricantes pueden, con todos los trámites legales, oponerse a lo que se pretende establecer.

¿Cómo realizará el Ayuntamiento esta función? Se estima indiscutible que el Municipio participe en la armería de modo oficial, y al intervenir directamente adquiere una responsabilidad grande, y no quisiéramos que su papel quedara convertido meramente en el de fiscal, pues al propio tiempo se atribuye una obligación, un deber que le obliga a erigirse en celoso protector de la industria armera, en la que va a intervenir con el carácter que se señala y así compensar lo que ligeramente se les puede perjudicar a los industriales armeros, si con ello pueden perjudicarse.

Liquidación de relojes. **GURRUCHAGA** y **SALAVERRIA**. Jardines

PROXIMA BODA

Para el día 25 del presente mes se anuncia la boda de la bella y simpática señorita Margarita Berasaluce con nuestro apreciado amigo don Domingo Cenarruzabeitia.

DESCORCHA Y TAPONA SIN DAÑAR EL CORCHO

De venta al por menor, al precio de **Pesetas 0,95 pieza**

en todas las ferreterías y bazaras.

Fabricante: OTTO SEBOLDT. — DURANGO

Magnífico artículo para sus amistades

Talleres de Imprenta, Encuadernación, Cartelería y Fotograbado de

La Voz de Guipúzcoa

San Marcial, 10 - Teléfono 1-00-24

Encuadernación de toda clase de libros y revistas

Estampaciones en oro sobre piel, tela o papel

Cajas papeleras para escritorio

Clichés de línea, directos, bicolor, tricomias y fotolitos

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTAS MILITARES, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

Cachets del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo aparato génito-urinario, curándose el paciente por si solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

BASTA TOMAR UNA CAJA PARA CONVENCERSE DE ELLO

Exigid siempre los legítimos CACHETS del Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.—Venta a 6 60 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América.



MOVIMIENTO DE BUQUES

MOVIMIENTO DE BUQUES

Con cargamento de sosa, procedente de Requejada, entró ayer en nuestro puerto el vapor "Juanes". Esta fué la única entrada de buques mercantes que se registró durante todo el día.

Salieron los vapores "Cementos Rezola Número 2", con cargamento de cemento para Ferrol; "Hernani", en lastre, para Avilés, y "Paco García", con carga general, para Pasaiges, quedando por la noche atracados a los muelles de la dársena el "Juanes" y el "Felicidad y Dolores".

EN LA PESQUERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer en la Pescadería con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera, 4.376 kilos, de 3'90 a 3'20 pesetas el kilo.

Merluza mediana, 2.235, de 4'45 a 3'10 la grande, y de 3'50 a 2'10 la pequeña.

Pescadilla, 27.583, de 2'50 a 2'05 la de bou, y de 1'90 a 0'85 la de pareja.

Gallos, 1.513, de 3'10 a 1'85.

Besugo de arrastre, 265, de 3'20 a 2'80.

Bacalao fresco, 187, de 1'85 a 1'15.

Cabras, 207, de 1'55 a 0'95.

Congrio grande, 837, de 2'35 a 1'55.

Sapo, 4.086, de 1'35 a 0'65.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 6'41 de la mañana; a las 7' de la noche.

Bajamar: A los 40 minutos de la madrugada; a la 1' de la tarde.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Igeldo:

Situación atmosférica a las siete de la mañana:

Además del área de bajas presiones situada a lo largo de la costa occidental de Europa, sobre el Atlántico se observa una depresión en los parajes de Islandia.

Sobre el centro de Europa continúa el anticiclón occidental.

Las bajas presiones del occidente de Europa han causado algunas lluvias en casi toda España.

La depresión de Islandia camina hacia Noruega y hará pasar el viento, que sopla del Sudoeste en el Cantábrico, al Sur, conservando igual velocidad.

Se observa alguna marejada en alta mar.

Tiempo probable:

GUIPUZCOA: Viento moderado o algo fuerte del sector Sur. Cielo nuboso.

EN EL MAR: Viento moderado o algo fuerte del sector Sur. Marejada en alta mar.

NOTICIAS

COLONIA SALMANTINA. — Se advierte a los socios de esta Colonia—establecida en la calle Esterlines, 15—que mañana, domingo, tendrá lugar un animado baile, amenizado por una brillante y nutritiva orquesta.

Comunicamos también a los salmantinos residentes en ésta que quieran pertenecer a la Colonia, que ha sido rebajada la cuota de socios a dos pesetas, no teniéndose que abonar ninguna cuota de entrada.

El baile del domingo—al que se invita por medio de la presente nota—tendrá lugar de cinco y media de la tarde a nueve de la noche. — La Directiva.

UNA BUENA NOTICIA

D. Edmundo Sumián, importador de bisutería en Barcelona, ha pedido comprobar por si mismo la maravillosa eficacia de la siguiente receta que recomienda muy encarecidamente a toda persona canosa, cuya preparación se hace maravillosamente en su casa, con la que infaliblemente se logra que los cabellos canos o descoloridos recuperen su primitivo color volviéndolos además suaves y brillantes.

«En un frasco de 250 grs. se echan 30 grs. de Agua de Colonia (3 cucharadas de las de sopla); 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café); el contenido de una caja de "Orlex" y se termina de llenar el frasco con agua.»

Los productos para la preparación de dicha loción pueden comprarse en cualquier farmacia, perfumería o peluquería a precio modico. Aplicando dicha mezcla sobre los cabellos dos veces por semana pude V, tener la absoluta seguridad de que adquirirá la tonalidad deseada. No tiene el cuero cabelludo, no es tampoco graso ni pegajoso y persiste indefinidamente. Este medio rejuvenecerá a la persona canosa.

ESCUELA DEL HOGAR (clases Concepción Arenal). — Se pone en conocimiento de las alumnas matriculadas que las clases se darán, a partir de mañana, domingo, en la Escuela de Artes y Oficios.

Primer año, a las diez.

Segundo año, a las once.

La entrada será por la calle Fuenterrabía.

PRECIO POR SUSCRIPCION
•• LIMA PESETA ••

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA AGENCIA
•• 1.50 PESETAS ••

LA BAILAR! Enseñanza teórico-práctica independiente, sistema individual, ambos sexos. Motivo de cada figura. Aldámar, 34.

A COMPRAR de ocasión. Vendo comedor, gramola, gramófono, discos, paraguero, comedor de todo. Fuenterrabía, 38. Teléf. 15-2-32.

ABIGOS para niños; bonitos modelos. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, número 12.

ABRIGOS, trajes; gran surtido en géneros; facilidades de pago. Sastrería fina, de Rogelio, Peña y Góñi, 12, primero. Teléf. 15-3-65.

A COMPRAR bien y barato; muebles nuevos y usados, objetos de ocasión. Precios sin competencia. Iñigo, 12.

AGENCIA B. Pastor Vascongada. Ofrece 500 chicas católicas vascas, etc., todo, doncellas, cocineras, nodrizas, amas, bares. T. 11-3-06.

AGENCIA de Gros. Miracruz, 28. Se ofrecen doncellas, cocineras, muchachas todo, niñas, interinas informadas. Teléfono 10-8-20.

AGENCIA Plaza Escuelas, 5. Necesito urgente doncella mayor viajar a Buenos Aires, cocinera, ama seca Constantinopla. 12-1-91.

AL FRIO. Mantas lana de "Petit París"; jerseys, camisetas, géneros de punto. El más barato. Urbieto, 39.

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 5. Tel. 16.377.

ALQUILASE hermoso entresuelo con bajos, fachadas tres calles Fueros-Prim, terraza, jardín. Prim, 35.

ALQUILASE piso en la calle San Juan, con 6 habitaciones exteriores, una interior, baño, ascensor. Pesetas 175. San Juan, 8, 1.

ALQUILÓ, por ausencia, piso amueblado, ascensor, baño, gas; 80 pesetas mes. Ganga. Agencia San Julián; Camino, 4.

AL teléfono 15.736. Compro de todo y papeletas: vendo Máq. Singer, gramófonos, discos, E. Lux, cine Baby, estufa, etc. Urdaneta, 4.

ATENCIÓN! No dejen de visitar la Casa de compra-venta Iñigo, 12. Muebles nuevos y usados. Precios sin competencia.

BASCULAS nuevas ocasión, arcas de caudales, reparaciones de todas clases, balanzas automáticas garantizadas. S. Martín, 58. 12857

CAMIONETA Citroen 10 HP. toda prueba, 4 ruedas nuevas. Dirigirse: Moreno, frutas. IRUN.

CARBON galleta 4'50 quintal, con regalo de una peseta de astillas. Teléfono 15-1-51.

CASA particular céntrica, con baño, teléfono, alquilerse hermosas habitaciones con o sin pensión. San Marcial, 5, segundo.

CASA REZA. Sastrería fina, géneros novedad al cantado y a plazos. Paseo de Colón, número 19, primero. Teléfono 10-8-10.

CITROEN 10 HP. torpedo. Camioneta Citroen para 600 Kgs., propia para panadería o lechería. Garaje Sánchez, teléfono 70. IRUN.

COLCHONES lana líquido precios tirados. Angel Saldista. Oquendo, 9. Teléfono 12-6-19.

COMEDORES, percheros, arcones, lámparas de madera en estilo vasco y renacimiento, se venden en la calle Iparragirre, 6, almacén.

COMPRO alhajas antiguas, modernas de oro, plata, platino, brillantes. Papeletas Monte Piedad. Legazpi, 9. E. P. Guipúzcoa. 13.171.

COMPRO libros, grabados antiguos y modernos, bibliotecas, liberarías, novelas Salgar, Rosa, aventuras. Agencia B. Pastor. 11-3-06.

COMPRO máquinas coser y escribir, abanicos, esmaltes antiguos, toda clase objetos de arte. Al Centro de Ocasión: Legazpi, 9.

COMPRO objetos de arte y valor, marfiles, porcelanas, esmaltes, alhajas antiguas y modernas y P. Monte. Alfonso VIII, 5. T. 15382.

COMPRO papeletas de Singer, motorcitos. Ventas, reparaciones, piezas, agujas gramolas y cuerdas. Plaza Escuelas, 1.

CONTABLE se ofrece para dos horas diarias. Por escrito esta Administración. Iniciales T. C. M.

CREDITO DONOSTIARRA, gran sastrería. Nuevo cortador: ventas a plazos y contado. Fuenterrabía, 32.

CHECOS desde 12 ptas. Plumas a 8, para señora y caballero. Trincheras de 12 a 25. "Petit París": Urbieto, número 39.

COMBUSTIBLES desde 12 ptas. Plumas a 8, para señora y caballero. Trincheras de 12 a 25. "Petit París": Urbieto, número 39.

COMEROS. La economía es base del bienestar. Buzos, bombachos, guardapolvos. Confecciones general. "Petit París": Urbieto, 39.

OCASIÓN. Se vende magnífico comedor casi nuevo y otros muebles de lujo. "Villa Lu-ján". De cuatro a ocho.

OCASIÓN. Vendo hermosa gramola, 12 piezas, poco uso. Razón: Plaza Easo, letra C, bajo, derecha.

OFICIALES para la confección de paraguas se necesitan en la fábrica de Arturo Corral, en Pamplona.

ECONOMIZADOR Touring, adaptado al carburador ahorra el 30 % de gasolina. Precios y condiciones B. Gal. Aduana, 5. IRUN.

EN EL MEJOR SITIO S. Sebastián, alquilo piso amueblado, dos fachadas, calefacción, ascensor, económico. Razón: Teléf. 14-3-03.

ESTABLE, desea pensión económica; poca familia. Escribir a Floreal, en esta Administración.

GRAMOFONOS con diafragma metálico y 12 piezas modernas, a elección. 125 ptas. Ventas a plazos. Guetaria, 5. CASA INURRIETA.

GRAFOLOGIA HOROSCOPIO. Una mirada sobre vuestro porvenir. P. Ket-ty. Moraza, 5, 3. Consultas 3 a 7 tarde. Háblase francés.

HACE FALTA sirviente para todo, con informes. Horas: de 2 a 4. Zabaleta, letra E, tercero, derecha.

HUESPEDES, se admiten; buen trato. Calle Guelaria, 15, cuarto, derecha.

IGUAL PRECIO que al contado: Trajes caballero a medida y muebles, 3 ptas. semanales. San Vicente, 1 (junto a Aldámar).

MEDIAS suelas y tacones de señora, 3'00; de caballero, 5'00. Arreglo lo mismo de crepé. Tacones Sra., 0'40. Larramendi, 11, zapatería.

MORRIS, siete plazas, conducción interior, vendido en 3.000 pesetas. Razón: Tel. 13-4-40.

NODRIZA, leche de pocos días, ofrécese para criar en su casa. Para informes: Médico Mutiozabal. Hernani. Teléfono 71-83.

NUEVA casa compra y venta. Compro de todo. Vendo armarios 2 lunas, máquina coser en 40 ptas. Usandizaga, 2, tienda.

OBREROS. La economía es base del bienestar. Buzos, bombachos, guardapolvos. Confecciones general. "Petit París": Urbieto, 39.

OCASIÓN. Se vende magnífico comedor casi nuevo y otros muebles de lujo. "Villa Lu-ján". De cuatro a ocho.

OCASIÓN. Vendo hermosa gramola, 12 piezas, poco uso. Razón: Plaza Easo, letra C, bajo, derecha.

OFICIALES para la confección de paraguas se necesitan en la fábrica de Arturo Corral, en Pamplona.

Las Bolsas

Últimas cotizaciones registradas

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 %	64,25	Exterior Español 4 %	42,00	Interior 4 %	63,85
Exterior 4 %	79,25	Deuda Francesa 3 %	78,70	Amortizable 5 % 1927	64,50
Amort. 4 % viejo	73,50	4 % 1918	91,10	Ayuntamiento Bilbao 5 %	80,00
5 % 1920	87,50	5 % 1920	120,25		
5 % 1926	93,00	6 % 1920	101,90		
5 % 1927 exento	94,00	6 % 1927	99,41		
5 % 1927 con imp	81,35				
3 % 1928</td					

19 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

DIFUSIÓN POR SUSCRIPCIONES
- LUNA PESETA -

ANUNCIOS ECONÓMICOS

INFORMANDO LA ADONDE.
- 1.20 PESETAS -

OFRECESE afilador mecánico y de cintas, soldar, cuchillaje carpintería. S. Bartolomé. Fábrica S. José. A. Arza. — VILLAFRANCA.

¡OJO! Lo que interesa: Mediasuelas y tacones Sra., 3'50; caballero, 5'50. Talleres donde puede arreglar: S. Martín, 56; Esterlinas, 14.

OJO. Medias suelas y tacones señora, 3'25; caballero, 5'25; en talleres colectivos, María, 1. Sucursal Pinares, E. Se hace al día.

PAGO todo su valor, oro, plata, platino, papecetas Monte, alhajas. La antigua Casa viuda de Romero: Sres. I. Romero. P. Guipúzcoa, 8.

PARAGÜERIA Popular "Petit París". Precio de grandes fábricas en serie, 2'75 a 15 ptas. Urbeta, 39. No confundirse...

PELIZAS, abrigos, trincheras, checos; extenso surtido. Almacenes Almeida. Miracruz, número 6; Pescadería, 12.

PELUQUERIA de señoras. Ondulación permanente 15 ptas.; Marcel, 1 y 2; al agua, 2 ptas. Garibay, 4, entresuelo. Teléf. 14-2-36.

PELUQUERO, se ofrece, bien impuesto en el oficio, informado, para dentro o fuera de la provincia. Razón: José Valverde. — Pasajes,

PENSION completa en sitio céntrico se ofrece; habitaciones exteriores, baño, primer piso. Informarán en esta Administración.

PENSION económica para estable; ascensor, baño, todo exterior, soleado. Informarán: Urbeta, 27, droguería.

PENSION. Habitaciones soleadas, hermosas vistas mar; pensión buen trato desde 5 pts. On parle français. Zubia, 15 2°.

PERDIDA manivela de coche "Fiat", entre Kursaal y calle Gran Vía. Se gratificará: Pi y Margall, 14, almacén de vinos.

PIANOS de ocasión, grandes rebajas, alquianse económicos con opción a compra. Casa Díaz. Avenida, 3. Tel. 10.152.

PIANOS nuevos y de ocasión: las mejores marcas, facilidades, pago a plazos, alquileres. LUNA. Plaza Guipúzcoa, 10.

RECOMENDAMOS saboreen después del café Gran Licor Estomacal - Esbarranch - Palma, excelente digestivo, sin rival.

RENAULT conducción interior 7 HP.; Fiat 501 torpedo 10 HP.; Erskine, Auburn, Buick. Garaje Sánchez, teléfono 70. — IRUN.

ROLLOS de pianola. ¡Pero qué revolución arma otra vez Aguirre! Rollos nuevos de 88 notas, los de 11 y 15 ptas. a 1'50. Elcano, 4, 1°.

SASTRERIA Económica "Petit París". Traje a medida, 68 ptas., en serie, desde 40. Gabanes baratísimos. Urbeta, 39.

SE ADMITEN huéspedes a pensión, desde cuatro pesetas, o dormir, 1'25. Guetaria, 12, cuarto, izquierda.

SE ALQUILA habitación exterior con una cama, derecho a cocina o sólo dormir. José María Soroa, 10, segundo, D.

SE ALQUILA habitación 2 camas, derecho a cocina, ascensor baño; 50 pesetas. Informes: Calle Birmingham, 1, ultramarinos.

SE ALQUILAN habitaciones desde 2 ptas., con agua caliente, calefacción y ascensor. Echaide, 6.

SE ALQUILA piso para vivienda u oficinas. Informarán: Publicidad del Norte. Fuenterrabía, 3.

SE ALQUILA tercer piso amueblado, 8 camas, baño, gas, ascensor. Informes: Santa Catalina, 3, portería.

SE DESEAN huéspedes para dormir o pensión completa, desde 3'50. San Bartolomé, 15, bajo, entresuelo.

SE DESEAN vender varios muebles, gabinetes completos o por separado. Zabaleta, F, bis, segundo, derecha.

SE DESEA una habitación grande o dos pequeñas, vacías, con derecho cocina, para matrimonio. Informes: Guetaria, 20, segundo.

SE LIMPIAN trajes caballero a 4 ptas.; señora a 3; trincheras a 4. Garantía trabajo. Aguirre Miramón, 4, 6° centro; hay ascensor.

SE LIMPIAN trincheras a 4 ptas.; trajes de caballero a 5; señora a 3, en 24 horas. Aldamar, 30, 5° izquierda. Teléfono 13-4-62.

SE NECESITA para cuidado de dos niños mujer de 20 a 25 años, sabiendo cumplir su obligación. Usandizaga, 7, 2° derecha.

SEÑORA: adquiera el método titulado "Mi permanente"; enseña a conservarse las ondas. De venta principales librerías.

SE OFRECE barnizadora a domicilio; barnizase toda clase de muebles, en todos colores; sillas desde 0'50. Moraza, 18, 4° izqda.

SE OFRECE soldeador eléctrico. Dirigirse a Ignacio Ugartemendía. Calle García Hernández, 15, 4° derecha. — BEASAIN.

SERRIN fino a 2 ptas. saco; serrín para estufa 1 pta. saco; saco de astillas 1'50; lena para chimenea 50 ptas. ton. Teléfono 15151.

SE TRASPASA, en Logroño, peluquería moderna, de Sras. Informes: E. Soler, Bretón, 8, Logroño; y Paseo Colón, 5, 6° dcha. — S. S.

SE VENDE chassis "Doje", seminuevo. Garage Zabalza hermanos. Teléfono 12-2-64. San Sebastián.

SE VENDE enciclopedia "Espasa", nueva. Razón: Teléfono 12-6-78.

SE VENDE gabinete, comedor, armarios luna, camas, colchones, reloj, Máq. "Singer", mesa escritorio. Larramendi, 11, 3°, Izqda.

SE VENDEN cama turca, tocador, perchero vasco, armario luna, máquina coser y otros muebles a mitad precio. Jai-Alai, F, 1° izq.

SE VENDEN dos camas, seminuevas, una jergón y otra muelle, baratas; de 12 1/2 a 1 1/2 y de 6 1/2 a 8 1/2; S. Marcial, 7 bis, 4° d.

SE VENDEN lanas de primera, a 4 y 3'50 pesetas el kilo. San Lorenzo, 11.

SE VENDEN un gabinete y un escritorio de roble americano, nuevos. Razón: Plaza Easo, letra A, ebanistería.

SE VENDE sin intermediarios coche semi-nuevo, inmejorables condiciones, «Essex» 5 plazas, 17 HP. Informarán en esta Admón.

SE VENDE una cafetera eléctrica Express, marca Snider, para cuatro tazas. Razón: San Jerónimo, 25, bar.

SE VENDE un perro lobero de tres años. Barrio Montescu, número 1. — TOLOSA.

SE VENDE un piano para estudio. Informarán en esta Administración.

SILLERIAS completas, sillones, espejos, líquido baratísimos. Angel Saldista, Oquend, 9. Teléfono 12-6-19.

TODA CLASE ROPA, propia para trabajo. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

TRAJES caballero y niño (pañol y dril); extenso surtido. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

TRASPASO acreditada casa de compra-venta parte nueva; abstenerse los curiosos. Calle Fuenterrabía, 15, 2°. De nueve a una.

TRASPASO comercio parte vieja, en muy buenas condiciones. Escribid: Fermín Rodríguez, lista de Correos.

TRASPASO local esquina con estanterías propio mercería; ocasión. Calle Fuenterrabía, 15, segundo. De nueve a una.

TRASPASO por 5.000 pesetas bar con vivienda y huerta. Calle Fuenterrabía, 15, 2°. De nueve a una.

TRASPASO tienda comestibles, buena esquina, muy acreditada. Calle Fuenterrabía, 15, segundo. De nueve a una.

TUBERIA, de ocasión, galvanizada y negra. se vende, de todas las medidas. Calle Carquistano, 1. Teléfono 13-8-11.

URGE vender casa nueva 6 pisos, tiendas, rentas bajas; produce 13.500. Condición única, por ausencia. Agencia San Julián.

VENDESE molino eléctrico de café y máquina de escribir. Razón: calle Urbeta, 52. Joyería.

VENDESE, último día, por ausencia, cualquier precio, camas, cama-cuna, cuadros y otros enseres. Autonomía, 1, cuarto, derecha.

VENDO, económicos, dormitorio tres cuartos y comedor nogal, nuevos, modernos; somiers, jergones, camas. Urdaneta, 4. Anglés.

VENDO gramófono de maleta y 35 discos sueltos seminuevos de ocasión. Razón: Atocha, letra P, segundo letra D.

VENDO piano de estudio, marca extranjera en buen estado. Razón: Loyola, 19, primero.

VENDO 1 ó 2 estupendas máquinas de coser, guarnecedoras "Singer", cilíndricas, en 275 pesetas. Calle Loyola, 21, portería.



FRONTON MODERNO. — Grandes partidos de pelota para hoy, a las tres y media tarde: Primero, a remonte: Echániz (A.) y Taconio contra Aduriz y Aramburu. Segundo, a remonte: Solaverri y San Martín contra Larramendi y Erviti. El próximo domingo, grandioso programa a palo y remonte.

TEATRO VICTORIA EUGENIA. — Compañía de Francisco Morano. Funciones para hoy. A las seis y media y a las diez y media: La obra en tres actos, de Calderón de la Barca, "El alcalde de Zalamea".

TEATRO DEL PRINCIPE. — Cine sonoro. Sesiones a las cinco y cuarto de la tarde, a las siete y cuarto y a las diez y media noche: "Jugando a la bolsa" y la interesante producción documental, explicada en español, "Secretos de Australia" (La cautiva rubia).

SALON MIRAMAR. — Cine sonoro. Sesiones a las cinco y cuarto de la tarde, a las siete y cuarto y a las diez y media de la noche: "Noticario Fox núm. 46", "Oyendo crecer hierba" y la interesante producción sonora "Amargo idilio" por Charles Farrell y Madge Evans.

TEATRO CINEMA PETIT CASINO. — Cine sonoro. Sesión de cinco y cuarto de la tarde a nueve y a las diez y media de la noche: "Noticario Fox núm. 36" y la divertida opereta "El trío de la bencina", por Lilian Harvey y Henry Garat.

PALACIO DE BELLAS ARTES. — Programa para hoy. A las siete y a las diez y media noche: Cinematógrafo. Sensacional espectáculo cubano "Granito-Siboney": Orquesta Siboney, Trío Matamoros, ases de los cantos cubanos; Yolanda, cantonista cubana; Granito, bailarina.

TEATRO TRUEBA. — Cine sonoro. Sesión de cinco y cuarto de la tarde en punto a nueve y a las diez y media de la noche: "Una gran noche" y la producción dramática, hablada en español, "El pasado acusa", Luana Alcañiz, Barry Norton y Carlos Villarias.

GRAN KURSAAL. — Programa para hoy. A las cinco y cuarto y siete y cuarto de la tarde y a las diez y media de la noche en punto: Gran estreno de la Metro Goldwyn Mayer. "Con el trac de otro", por Williams Haines y Dorothy Jordan.

COLON CONCERT. — Varietés. Souper tango. Excelente orquesta. Abierto desde las diez y media de la noche. Ocho artistas. Veinte señoritas.

RAMON JUSUE MEDICO DE LA MATERNIDAD. Especialista en enfermedades de la mujer y partos. Consulta: de tres a cinco. CAMINO, 4, 2°. :: Telf. 1-48-90

Garganta, Nariz, Oídos M. DE PATERNINA

De diez a una y de tres a seis Fuenterrabía, 50 Teléfono 10.714

SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR SAN MARTIN, 52, 1°. Izqda. — Tel. 1-32-42 Clínico de la profilaxis antivenérea Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

Lautal se había sentado, y demostraba escuchar con impaciencia manifiesta, como una persona que se esfuerza en entender algo incomprensible.

La Marquesa, de pie ante él y espantada, loca de terror, continuó diciéndole:

— Dí el dinero a Luciano y éste se lo llevaba a usted. Puedo probárselo, señor Lautal. Iba a llevárselo, como estaba convenido...

— ¿Cómo es entonces, señora, que no lo he recibido?

— Pero no me entiende usted, señor Lautal? ¡No ve usted que estoy loca de dolor! Mi hijo ha sido atacado por un asesino... ¡Le han robado el dinero!

El miserable sonrió con incredulidad.

— ¡Ah! ¡No me cree usted! — exclamó la Marquesa que advirtió su sonrisa. — Luciano ha sido herido por un asesino. Esta noche le han traído aquí sin conocimiento, bañado en sangre. Parecía estar muerto; pero, por fortuna, ha poco que ha vuelto en sí, y el doctor lo salvará...

Hasta el momento en que he visto a usted, he creído que no había sido herido sino después de haber estado en su casa; pero al divisarle he comprendido lo que sucedió.

— Quiero creer lo que usted me dice — dijo Lautal con un tono de complacencia ultrajante; pero confesará usted, señora, que estamos libres de todo compromiso respecto a lo que habíamos convenido. Yo creía que le había sido imposible enviar a mi casa, ayer noche, a su hijo, a causa de alguna demora sin importancia; debido a lo cual he venido con los documentos que le prometí, esperando recibir la cantidad convenida.

— Pero, señora, hágase usted cargo... debe usted comprender la desgracia que me abruma...

— Le concederé un nuevo plazo, señora, si esto le conviene.

— Me será imposible procurarme otra vez tal cantidad — respondió la Marquesa espantada.

— Entonces enviaré al señor marqués de Curciat los documentos que poseo.

— Esta amenaza heló la sangre en las venas de la desgraciada.

— ¡Ah! no... no... — dijo suplicando y horroizada.

— Procúrese, pues, los quinientos mil francos que le he pedido.

— Es imposible ahorrar... ¿Cómo quiere usted que yo, una mujer, pueda procurarme tan frecuentemente semejante cantidad?

— Es imposible de mi incumbencia.

— Escúche, señor Lautal. Para tener los quinientos mil francos que el asesino ha robado a mi hijo, me he visto obligada a ver secretamente al agente de cambio del señor de Curciat. Ha sido necesario que le dijera...

— Yo no necesito saber cómo se ha procurado usted el dinero. Lo único que sé es que el señor de Curciat posee una fortuna que asciende a más de diez millones y que, por consiguiente, no debe serle a usted imposible hacerse con dicha suma. Si su hijo ha poseído el cheque, y es cierto que el que le ha herido se ha apoderado de él, envíe al Banco una contra-orden sobre el pago de dicho cheque; de esta manera volverá usted a poseerlo.

— Pero entonces — respondió la señora de Curciat. — ¿cómo explicaré que mi hijo llevaba consigo quinientos mil francos?

— Que él mismo comunique la contraorden oportuna.

— El ignoraba lo que contenía el sobre, como usted sabe bien, señor Lautal. Sería necesario, pues, que le confesara...

— En fin, obre usted como le parezca, señora. Yo esperaré aún ocho días. Creo que, el 25 de este mes, habrá usted tomado sus medidas.

— ¡Ocho días! — exclamó la Marquesa.

Noviembre, 19. Núm. 22.

LAS DOS RIVALES :: por MARC MARIO ::

Esta obra ha sido autorizada para su publicación por la CASA SOPENA —

el: creerán que ha sido consecuencia de una riña.

III

EL ESCANDALO

Antes de llegar el

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejados en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TELÉFONO URGENTE 1-00-24
TELÉFONO INTERURGENTE 1-09-89

COSAS QUE PASAN



Vamos a ver si se puede aclarar algo de esto. ¿Hay crisis de trabajo o no hay crisis de trabajo? Si atendemos a lo que la realidad nos pone ante la vista, no tenemos más remedio que reconocer que, en efecto, en San Sebastián hay crisis de trabajo, no solamente en el peonaje sino en los obreros de casi todos los oficios. Son prueba de ello las lamentaciones de los mismos obreros, las de los contratistas, las de las autoridades todas... Es innegable: hay que reconocer la crisis de trabajo.

Pero al llegar a una comprobación de esta realidad, viene un hecho verdaderamente desconcertante.

Entre las obras, que haciendo verdaderos servicios por conjurar esa crisis obrera, va a realizar el Ayuntamiento, hay una que llega a la subasta. Es la ampliación del mercado de San Martín, con un presupuesto global que excede de las doscientas veinte y dos mil pesetas. Es un pequeño respiro para algunas industrias, pues hay obra de albañilería, carpintería, lambris, pintura, mármoles, etc., etc.

Al llegar el momento de la subasta ocurre un hecho insólito que parece revelar la no existencia de la crisis de trabajo: no se presentó más que una proposición y ella con una insignificante rebaja de quinientas pesetas sobre la totalidad del presupuesto.

¿Qué ha pasado aquí? se preguntó la Comisión de Obras: ¡porque ha pasado algo que puede parecer un atracto a las arcas municipales! Y como un secreto que sea conocido por dos personas ya no es secreto, se llegó a la convicción de que lo ocurrido era lo bastante inmoral para que la Comisión proponiera al Ayuntamiento la anulación del concurso.

En el salón de sesiones se levantó una voz defendiendo la concesión de las obras al único postor, "por la seriedad del Ayuntamiento".

Siempre, en los no pocos años en que el señor Torre—defensor de esa teoría—ha estado en el Ayuntamiento hemos tenido un verdadero placer al reconocer su exquisita austeridad, su acribillada honradez y su pureza de intenciones. Es más: creemos sinceramente que el señor Torre, al pedir eso, se violentaba a sí mismo.

Tuvo que levantar un poquito el pico de la manta el señor Torrijos quien habló de la existencia de ciertos motivos fundados para creer en una confabulación para que no se presentase más que un solo pliego y en vista de ello, la Comisión proponía la anulación del concurso, "en defensa de los intereses municipales".

No pecó de excesivamente claro el alcalde accidental. A la petición de pruebas de esa confabulación, hecha por el señor Paternina, debió contestar diciendo cuáles son esos "motivos fundados", que hay para creer en la existencia de una confabulación que iba contra los intereses municipales. Precisamente, creemos que eso era lo que demandaba la seriedad del Ayuntamiento: tirar de la manta e imitar al Ayuntamiento de Madrid en su conducta reciente contra un concejal que se valía del cargo para beneficiar sus intereses.

En los pasillos de la Casa Consistorial y en los mentideros de fuera de la casa, ha quedado flotando la nebulosa que debió ser disipada en el salón de sesiones. Lo requería así "la seriedad del Ayuntamiento".

Aún es tiempo para que las hablillas y las murmuraciones cesen y la verdad resplandezca.

Es tiempo todavía para que se aclaren esos "motivos fundados" para creer en la existencia de la confabulación.

Nosotros sabemos todo cuanto se dice que ha ocurrido en este "atraco" a las arcas municipales, pero como carecemos de pruebas, no podemos "tirar de la manta". Tendría gracia que el inmoral nos llevase a los tribunales y mientras él seguía apareciendo como lo que no es, se nos castigase a nosotros por calumniadores!

La misión de comprobar la confabulación y ver si de ella es autor o cómplice alguien que tiene asiento en el Concejo, creemos que pertenece a los republicanos y socialistas del Municipio. Ya verán cómo ninguno de ellos cae en la red.

Y sería muy edificante que apareciese en la pantalla algún enemigo de la República, algún cavernícola, defensor de la moralidad y de las buenas normas administrativas.

Ya está la Escuela Normal del Magisterio de Guipúzcoa instalada en el edificio que fué últimamente Colegio de San Ignacio. Claro está que la nueva Normal, que como condiciones, amplitud, higiene, etc., etc., ha encantado a sus nuevos ocupantes, está un poquito alejada del centro de la población, especialmente en los meses de invierno y para las profesoras y alumnas, especialmente.

Este inconveniente está obviado por el tranvía, pues por allí pasan los servicios de Rentería, Pasajes y Aitorrieta, pero el tranvía es un gasto diario y continuo, que desnivel a presupuesto.

Como esta nueva aportación de viajeros es cosa que la Compañía del Tranvía "se encuentra por añadidura", la parte interesada vería con muchísimo agrado y sentiría gratitud hacia ella, si estableciese unos billetes o unos abonos económicos a precio reducido—diez céntimos viaje—valederos exclusivamente para y desde la Normal.

No se trata ciertamente de una petición absurdamente de la juventud estudiantil; es algo simpatético que la Dirección de la Compañía ha de ver con cariño y que confiamos en que concederá.

Por nuestra parte, gracias anticipadas.

GORROCHA.

Temas turísticos

Lo principal es que se hagan

El Sr. Berasaluce debe estar agradecido a nuestras sugerencias de ayer, ya que han dado lugar a que se sepa que ha tenido casi la misma idea que nosotros en lo que afecta a la mejor orientación del viajero en San Sebastián. La idea, pues, le parece buena, y reivindica sus derechos de paternidad. No veemos el menor inconveniente en adjudicárselas. Nos interesa más que se lleve a la práctica, que discutir si la idea procede del Sr. Berasaluce, de nosotros o del autor del "abecedario turístico", que puede que sea lo más seguro.

Lo sensible es que el público haya estado tanto tiempo sin conocer las innovaciones que dice tener proyectadas el Secretario-Contador del C.A.T. Para evitarlo, en lo sucesivo, esperamos que se facilitarán notas oficiales en las que, además de dar cuenta de lo tratado en las reuniones que celebra ese Organismo, podamos ver cuáles son los planes del Sr. Berasaluce. No sea que, después, se registren "coincidencias" como la que motiva estas líneas.

Por lo demás, insistimos en nuestras sugerencias del jueves: las Carteleras—planos de San Sebastián—deben colocarse en los paseos y lugares más concurridos de la ciudad—no solamente en las estaciones—; las Placas indicadoras deben señalar las direcciones de la playa, de los monumentos, &—no sólo la del C.A.T.—

Y agregamos: un Mapa Turístico del País Vasco español y francés, aunque no tuviera las monumentales proporciones del de Bayona, pero si todas sus ventajas, podría muy bien encontrar emplazamiento adecuado en Behobia.

Nada más por hoy.

José Hernández. Usobiaga.

ESCENARIO DONOSTIARRA

EN EL VICTORIA EUGENIA

En estos días de silencio por nuestra parte, silencio a que nos obligaba la falta de espacio, la compañía de Francisco Morano ha continuado su admirable labor en el teatro Victoria Eugenia: "El avaro", varias representaciones de "Sol y sombra", "El intruso", "La propia estimación..." En la diversidad de personajes presentados por el admirable actor Morano se ha revelado como es, con una justicia y una adaptación propia de quien ha conquistado puesto tan elevado en el teatro español.

El público lo ha entendido así y ha acudido para aplaudir al actor predilecto y a la falange de artistas que él dirige.

EN BELLAS ARTES

Ayer ha debutado en este teatro de Amara un grupo de "folklorismo" cubano: Orquesta Siboney, Trío Matamoros, Yolanda, cantante, y Granito, bailes modernos.

Esta agrupación artística, por lo que tiene de pintoresco para quienes no conocen Cuba y de evocador para quienes la conocen, es muy interesante. El espectáculo es variado, hay artistas notables, Yolanda canta y dice plásticamente muy bien las volúptuosas canciones antillanas y, en general, es espectáculo sumamente agradable.

Así lo reconoció el público que asistió a las funciones de ayer en gran número y que aplaudió con entusiasmo.

